



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

**MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN
RIESGOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CON MENCIÓN EN
RIESGOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS**

TEMA

**LAS COLOCACIONES DE MICROCRÉDITO DE LAS INSTITUCIONES
FINANCIERAS**

AUTOR:

CPA. JACINTO HIPÓLITO CÁCERES ZAMBRANO

TUTOR:

MG. RAÚL SANTILLÁN LÓPEZ

GUAYAQUIL - ECUADOR.

2024

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO: Las Colocaciones de Microcrédito de las Instituciones Financieras.		
AUTOR: CPA. Jacinto Hipólito Cáceres Zambrano.	TUTOR: MG. Raúl Santillán López	
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Magíster en Contabilidad y Auditoría con mención en Riesgos Operativos y Financieros.	
MAESTRIA: MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN RIESGOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS		
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2024	No. DE PÁGS: 111	
ÁREAS TEMATICAS: Educación Comercial y Administración.		
PALABRAS CLAVE: Microcrédito, Microempresarios, Banca tradicional, Instituciones financieras.		
RESUMEN: Este trabajo de investigación cuyo tema es Las Colocaciones de Microcrédito de las Instituciones Financieras, analiza el estudio de los volúmenes de este segmento en el mercado local de los Bancos especialistas los microcréditos constituyen una herramienta fundamental en el desarrollo del País, utilizados por pequeños emprendedores y microempresarios que no son atendidos por la Banca tradicional. Así también conocer su participación en el segmento de créditos que fueron otorgados por las instituciones financieras especializadas en este segmento, así como también conocer la razonabilidad de las tasas de interés y los niveles de provisión de cartera que destinarán las instituciones expertas en microcrédito en el Ecuador y la incidencia en su rentabilidad. La recopilación de la información se realizó a través de las páginas web de la Superintendencia de Bancos, Banco Central del Ecuador, Asobanca, Red Financiera de Desarrollo, lo que nos permitió evaluar el monto total de las colocaciones de microcréditos por institución financiera para determinar los montos colocados por este segmento. Los métodos de evaluación que utilizamos fueron el cuantitativo y analítico, los cuales nos permitieron obtener como resultado el aporte de los microcréditos en el desarrollo de la economía de los sectores marginales más desposeídos en el País y su participación en el mercado local del Ecuador.		
No. DE REGISTRO (en base de datos):	No. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR: CPA. Jacinto Hipólito Cáceres Zambrano	Teléfono:	E-mail: jcaceresz@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	PhD. Eva Guerrero López E-mail: eguerrero@ulvr.edu.ec Directora del Departamento de Posgrado Mg. Verónica Rodríguez Basantes. E-mail: vrodriguez@ulvr.edu.ec Coordinadora de Maestría	
Quito: Av. Whymper E7-E37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/1; y en la Av. 9 de octubre 624 y Carrión, Edificio Prometeo, teléfonos 2569898(9). Fax (593 2) 2509054.		

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis inolvidables padres (+) América y Jacinto, quienes forjaron con su amor y dedicación la persona que soy, sus bendiciones me han acompañado toda mi vida, a mi querida esposa Ruth quien con su paciencia, atención y cariño supo darme fuerzas para culminar este postgrado, a mis queridos hijos y nietos, a mis profesores de la Maestría por facilitarme sus conocimientos, solo me resta decirles muchas gracias.

AGRADECIMIENTO

Mi principal agradecimiento a Dios por haberme mantenido con salud en el desarrollo de este posgrado, sin sus bendiciones y cuidado hubiera sido imposible culminar este paso en mi carrera profesional. Así mismo a la entidad donde preste mis servicios profesionales por su patrocinio y por fomentar el desarrollo intelectual de sus empleados.

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 26 de enero del 2024

Yo, JACINTO HIPÓLITO CÁCERES ZAMBRANO declaro bajo juramento que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido por las normativas Institucionales vigentes.



Jacinto Hipólito Cáceres Zambrano.
CI 0908966013

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 26 de enero del 2024

Certifico que el trabajo titulado **LAS COLOCACIONES DE MICROCRÉDITO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**, ha sido elaborado por el **CPA. JACINTO HIPÓLITO CÁCERES ZAMBRANO** bajo mi tutoría y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.



Raúl Santillán López
Tutor

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO

TESIS JACINTO CACERES

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Trabajo del estudiante

1%

2

Submitted to Universidad Internacional del Ecuador

Trabajo del estudiante

1%

3

www.ate.ec

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.ug.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

5

repositorio.puce.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

6

www.bce.fin.ec

Fuente de Internet

<1%

7

Submitted to Universidad Tecnológica Indoamerica

Trabajo del estudiante

<1%

8

aquirehabladerecho.files.wordpress.com

Fuente de Internet

<1%

9	www.fiduamericas.com Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.ulvr.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
11	mercadodevalores.supercias.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
12	www.signumresearch.com Fuente de Internet	<1 %
13	www.superban.gov.ec Fuente de Internet	<1 %
14	bibdigital.epn.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
15	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
16	pdffox.com Fuente de Internet	<1 %
17	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
18	super.accelerate.com Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
20	waps.ohchr.org Fuente de Internet	<1 %

21	www.bancobajio.com.mx Fuente de Internet	<1 %
22	www.dlh.lahora.com.ec Fuente de Internet	<1 %
23	www.seps.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
24	dspace.ups.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
25	fdocuments.es Fuente de Internet	<1 %
26	extranet.sbs.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
27	www.turismo.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.espe.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.uti.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
30	www.bde.es Fuente de Internet	<1 %
31	dspace.utpl.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
32	repositorio.utn.edu.ec Fuente de Internet	<1 %

33	www.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
34	lanacion.com.ec Fuente de Internet	<1 %
35	redi.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
36	www.koandina.com Fuente de Internet	<1 %
37	pdf.secdatabase.com Fuente de Internet	<1 %
38	asobanca.org.ec Fuente de Internet	<1 %
39	dspace.uniandes.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
40	licenciaturadealejandracerantes.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
41	lonzrat.web.app Fuente de Internet	<1 %
42	repositorio.ute.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
43	www.unis.edu.gt Fuente de Internet	<1 %
44	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %

45	revistas.uide.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
46	www.ccsbso.org Fuente de Internet	<1 %
47	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
48	www.dspace.espol.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
49	www.promer-asesores.com Fuente de Internet	<1 %
50	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 10 words



RAÚL SANITLLÁN LÓPEZ

RAÚL SANITLLÁN LÓPEZ
TUTOR

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación titulado “Las colocaciones de microcréditos de las Instituciones financieras” tiene como objetivo el estudio de los volúmenes de este segmento colocados en el mercado local por los Bancos Privados, Públicos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los microcréditos constituyen una herramienta fundamental en el desarrollo del País, utilizados por pequeños emprendedores y microempresarios que son escasamente atendidos por la Banca tradicional. Así también conocer su participación en el desarrollo de trabajo, ingresos de sus clientes, así como conocer la razonabilidad de las tasas de interés y los niveles de provisión de cartera que destinarán las instituciones expertas en microcrédito en el Ecuador y la incidencia en su rentabilidad.

La recopilación de la información se realizó a través de las páginas web de la Superintendencia de Bancos, Banco Central del Ecuador, Asobanca y Red Financiera de Desarrollo, lo que nos permitió evaluar el monto total de las colocaciones de microcréditos por institución financiera para determinar los montos colocados por este segmento.

Los métodos de evaluación que utilizamos fueron el cuantitativo y analítico documental, los cuales nos permitieron obtener como resultado el aporte de los microcréditos en el desarrollo de la economía de los sectores marginales más desposeídos en el País y su participación en el mercado de Ecuador.

Palabras clave: Microcrédito, Microfinanzas, Banca tradicional, Instituciones financieras.

Abstract

The objective of this research work entitled “Microcredit placements by financial institutions” is to study the volumes of this segment placed in the local market by Private and Public Banks and Savings and Credit Cooperatives. Microcredits constitute a fundamental tool in the development of the Country, used by small entrepreneurs and microbusiness men who are poorly served by traditional Banking. Also know their participation in the development of work, income of their clients, as well as know the reasonableness of the interest rates and the levels of portfolio provision that the expert institutions in microcredit in Ecuador and the impact on their profitability.

The information was collected through the websites of the Superintendency of Banks, Central Bank of Ecuador, Asobanca and Red Financiera de Desarrollo, which allowed us to evaluate the total amount of microcredit placements by financial institution to determine the amounts placed by this segment.

The evaluation methods we used were quantitative and documentary analytical, which allowed us to obtain as a result the contribution of microcredits in the development of the economy of the most dispossessed marginal sectors in the Country and their participation in the Ecuadorian market.

Keywords: Microcredit, Microfinance, Traditional banking, Financial institutions.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I: MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Tema	1
1.2 Planteamiento del Problema	1
1.3 Formulación del Problema.	3
1.4 Sistematización del Problema	3
1.5 Delimitación del Problema	4
1.6 Línea de Investigación	4
1.7 Objetivo general	4
1.8 Objetivos específicos	4
1.9 Justificación de la investigación	5
1.10 Idea a defender	6
1.11 Variables de la Investigación	6
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	7
2.1 Marco Teórico	7
2.1.1 La Economía Ecuatoriana	7
2.1.1.1 Comportamiento del crédito	8
2.1.1.2 Acceso a financiamiento	9
2.1.2 Banca Privada	9
2.1.2.1 Principales cuentas del Sector	11
2.1.2.2 Patrimonio y Utilidad Neta	12
2.1.2.3 Patrimonio Técnico	13
2.1.2.4 Destino de la Cartera	13
2.1.2.5 Comportamiento anual de la Cartera	14
2.1.2.6 Cartera Bruta	15
2.1.2.7 Créditos – Productivo por Vencer	16
2.1.2.8 Créditos – Consumo por Vencer	16
2.1.2.9 Créditos – Vivienda por Vencer	17
2.1.2.10 Créditos - Microcrédito por Vencer	18
2.1.2.11 Cartera Improductiva	18
2.1.2.13 Eficiencia	19
2.1.2.14 Liquidez	20
2.1.2.15 Rentabilidad sobre el Patrimonio	20
2.1.2.16 Solvencia	21
2.1.3 Microcréditos	22

2.1.3.1 Normativa en Ecuador	23
2.1.3.2 Análisis Geográfico de la colocación de Microcréditos.....	24
2.1.3.3 Sistemas Internos de Calificación de Microcréditos	25
2.1.4 Metodología para calificar Microcréditos	26
2.1.4.1 Levantamiento de información	27
2.1.4.2 Aprobar el crédito	27
2.1.4.3 Negación del crédito	28
2.1.4.4 Instrumentación	28
2.1.4.5 Desembolso.....	28
2.1.4.6 Archivo de carpeta de créditos.....	29
2.1.4.7 Seguimiento.....	29
2.1.4.8 Cobranzas	29
2.1.5 Provisiones de cartera de microcrédito.	30
2.1.5.1 Generalidades de la provisión de cartera de microcrédito	30
2.1.5.2 Reconocimiento de provisiones en los estados financieros.	31
2.1.5.3 Porcentajes de provisión	34
2.1.5.4 Contabilización de las provisiones de cartera de microcrédito.....	35
2.1.5.5 Modelo de Asiento Diario Provisión de Microcrédito.....	36
2.1.5.6 Tipos de provisiones.....	36
2.1.5.7 Normativa Ecuatoriana	37
2.1.6 Rentabilidad.....	37
2.1.6.1 Rentabilidad Económica.....	38
2.1.6.2 Rentabilidad sobre los Activos (ROA).....	38
2.1.6.3 Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE).....	38
2.1.6.4 Ratios de Rentabilidad.....	39
2.1.7 Tasas de Interés	39
2.1.7.1 Teorías sobre las tasas de interés.....	40
2.2 Marco Conceptual	41
2.2.1 Cartera de Créditos	41
2.2.2 Estados Financieros.....	41
2.2.3 Costos generales.....	42
2.2.4 Impuestos.....	42
2.2.5 Estructura de las tasas de interés activas.	42
2.3 Marco Legal	43
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador	43
2.3.2 Ley de Régimen Tributario Interno.	45

2.3.3 Código Orgánico Monetario y Financiero	45
2.3.4 Superintendencia de Bancos	46
2.3.5 Sistema Financiero del Ecuador.....	48
2.3.5.1 Objetivo.....	49
2.3.5.2 Impacto del Sistema Financiero en la Economía.....	49
2.3.5.3 Estructura del Sistema Financiero	50
2.3.5.4 Funcionamiento del Sistema Financiero	52
2.3.5.5 Sistema Financiero regulado por la Superintendencia de Bancos.....	53
CAPITULO 3: METODOLOGÍA/ ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	54
3.1 Enfoque de la investigación	54
3.2 Tipo de investigación	54
3.2.1 Investigación Descriptiva	54
3.2.2 Investigación documental.....	55
3.3. Métodos	55
3.3.1. Método Analítico	55
3.4 Instrumentos de la investigación	55
3.5 Población	56
3.6 Muestra	56
3.7 Análisis e interpretación de los resultados	56
3.7.1 Principales estadísticas del sector	56
3.7.1.1 Cartera de Microcrédito Bancos Privados.....	56
3.7.1.2 Cartera Bruta de Microcrédito por Bancos Grandes	58
3.7.1.3 Cartera Bruta de Microcrédito por Bancos Medianos	59
3.7.1.4 Cartera Bruta de Microcrédito por Bancos Pequeños.....	60
3.7.1.5 Indicadores económicos del segmento microcréditos.....	61
3.7.1.6 Dimensiones de oferta de los microcréditos	62
3.7.1.7 Microcréditos por Provincias periodo 2018 al 2021.....	63
3.7.1.8 Volumen de Microcrédito por provincias	63
3.7.1.9 Volumen de Microcrédito por Instituciones Financieras	64
3.7.1.10 Por Clasificación de Microcréditos.....	65
3.7.2 Situación Financiera Actual de la muestra seleccionada.....	66
3.7.3 Análisis comparativo de la normativa	69
3.7.4 Resultados de la entrevista	70
3.7.5 Resultados de la Encuesta.....	72
3.7.6 Principales Hallazgos	74
CAPITULO 4: INFORME TÉCNICO	76

4.1 Justificación	76
4.2 Objetivos	76
4.3 Desarrollo del Informe Técnico	77
4.3.1 Exposición de los hechos	77
4.3.2 Indicadores de gestión	78
4.3.2 Morosidad	79
4.3.3 Rentabilidad	79
4.3.4 Provisiones	79
4.3.5 Eficiencia operativa	79
4.3.6 Administración del Riesgo de Crédito	80
4.3.7 Tecnología Crediticia	82
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES	87
REFERENCIAS	89
ANEXOS	91
FIGURAS	93

FIGURAS

Figura 1 Activos por Bancos	11
Figura 2 Patrimonio y Utilidad Neta	12
Figura 3 Patrimonio Técnico	13
Figura 4 Créditos a la Producción	15
Figura 5 Cartera Bruta de Bancos.....	15
Figura 6 Créditos Productivos por Vencer	16
Figura 7 Consumo por Vencer.....	17
Figura 8 Créditos Vivienda por Vencer.....	17
Figura 9 Microcréditos por Vencer	18
Figura 10 Eficiencia.....	20
Figura 11 Liquidez	20
Figura 12 Rentabilidad Sobre el Patrimonio	21
Figura 13 Solvencia.....	21
Figura 14 Distribución del Microcrédito en Ecuador.....	24
Figura 15 Asiento Diario Provisión Microcrédito.....	36
Figura 16 Tasas de Interés Activas.....	43
Figura 17 Pirámide de Kelsen	44
Figura 18 Estructura del Sistema Financiero.....	52
Figura 19 Cartera Microcrédito Bancos Privados	57
Figura 20 Cartera Microcréditos Bancos Grandes	58
Figura 21 Cartera Bruta Microcrédito Bancos Medianos.....	59
Figura 22 Cartera Bruta Bancos Pequeños	61
Figura 23 Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021 (En miles de USD dólares)	66
Figura 24 Ratio Provisión cartera / Cartera de créditos bruta (En miles de USD dólares)	67
Figura 25 Clasificación cartera de crédito (En miles de USD dólares).....	67
Figura 26 Ratio cartera improductiva /Total de cartera bruta (En miles de USD dólares)	68
Figura 27 Segmentación de los créditos (En miles de USD dólare)	68
Figura 28 Provisión de cartera por segmentos (En miles de USD dólares)	69
Figura 29 Indicadores de Gestión (En miles de USD Dólares).....	78

TABLAS

Tabla 1 Delimitación de la investigación	4
Tabla 2 Línea de investigación.....	4
Tabla 3 Sistema Financiero Privado	11
Tabla 4 Principales Cuentas	12
Tabla 5 Destino de la Cartera por Segmentos	14
Tabla 6 Destino del Crédito.....	14
Tabla 7 Cartera Improductiva - Morosidad por Segmento.....	19
Tabla 8 Porcentajes de Provisión de Cartera.....	35
Tabla 9 Composición de Instituciones Financieras	53
Tabla 10 Volumen de Microcréditos	57
Tabla 11 Volumen de Crédito Bancos Grandes	58
Tabla 12 Volumen de Crédito Bancos Medianos.....	59
Tabla 13 Volumen de Crédito Bancos Pequeños	60
Tabla 14 Indicadores Económicos.....	61
Tabla 15 Microcréditos por Provincias	64
Tabla 16 Microcrédito por Institución Financiera.....	65
Tabla 17 Por Clasificación de Microcréditos	65
Tabla 18 Ratio Cartera de Créditos / Activos (En miles de USD dólares).....	67
Tabla 19 Segmentación de la Cartera (En miles de USD dólares).....	69
Tabla 20 Normativa actual versus Normativa NIIF	69
Tabla 21 Resultados de las entrevistas desarrolladas	70

CAPITULO I: MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

La Colocaciones de microcrédito de las instituciones financieras.

1.2 Planteamiento del Problema

Una de las políticas más importantes para los pueblos según lo manifestado por la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2022) ha sido reducir la pobreza y se cree que con la implementación del microcrédito en los países subdesarrollados se puede lograrlo. Esta organización solicitó a los Gobiernos desarrollar programas de microcréditos para fomentar el trabajo y la generación de ingresos (Mogli, 2018).

Un poco de historia ¿de dónde nació el microcrédito? El economista Muhammad Yunus de nacionalidad India fue quien inicio todo, allá por los años 1972 luego de culminar sus estudios en los Estados Unidos regresó a su ciudad natal de Bangladesh, logra visitar los barrios de extrema pobreza y concluye que una de las mayores razones para esta condición es que las personas que viven allí no tienen acceso al crédito ni a servicios financieros de los bancos locales. El asunto era que estos bancos no concedían préstamos a la población de bajos recursos, basándose en que el riesgo de no recuperar su cartera era bastante alto (Global, 2022).

En el estudio que realizo se dio cuenta, que las mujeres dueñas de pequeños negocios accedían a préstamos de usureros que tenían un alto costo de intereses mermando substancialmente sus ingresos. Ideo una forma de facilitarles recursos a sus emprendimientos para que les genere ganancias y parte de estas puedan ser destinadas a cancelar los dividendos del préstamo otorgado. Como todo proyecto al inicio tuvo altibajos, en el año 1983 logra fundar el Banco del Pueblo cuya especialidad era atender a personas de bajos recursos. En el año 2006 se le otorga al economista Muhammad Yunus el premio nobel de la paz por su dedicación y constante lucha contra la marginación y la pobreza.

En Sudamérica unos años antes que Muhammad comenzará con el otorgamiento de su primer microcrédito, Acción Internacional que es una organización que lucha contra la pobreza a través del micro financiamiento formada en 1961 sin fines de lucro, cuyo propósito es combatir la pobreza en ciudades latinoamericanas (INTERNACIONAL, 2022), estaba experimentando con el otorgamiento de pequeños créditos a gente pobre en Brasil descubriendo lo mismo que el Dr. Yunus que los pobres tienen un bajo riesgo crediticio, naciendo el termino de microempresario. Si bien la necesidad de la gente pobre variaba de país en país en Sudamérica todos tenían un factor común, ninguno podía acudir a un banco local y solicitar un crédito ¿por qué? Porque no contaban con el ofrecimiento de una garantía real.

De acuerdo con John Hatch fundador de Finca Internacional (HATCH, 2022), los bancos comerciales y nacionales sólo concedían créditos a la élite económica, los que tenían acceso a servicios financieros representaban apenas el 10% de la población. Es ahí cuando el microcrédito toma auge para comenzar a desarrollar a la gente pobre a través de los emprendimientos y generación de riquezas.

Las microfinanzas en el Ecuador son consideradas como un mecanismo necesario en el desarrollo del país, ya que atiende a diversos sectores de la población en donde la banca tradicional no ubica sus productos. De esta forma se crearon créditos productos, a raíz de la creación de la Corporación Financiera Nacional en 1986, con la finalidad poder ubicar dichos créditos en estos sectores marginados.

El microcrédito es una operación financiera que otorga un pequeño monto de dinero cuya condición depende de la solvencia del sujeto del crédito. Una de las empresas estratégicas en América Latina son las instituciones de microfinanzas, que surgieron como un medio para combatir la pobreza. (Corso, 2018).

En la actualidad en el Ecuador el microcrédito luego de aproximadamente 30 años ha logrado una etapa importante de desarrollo contribuyendo a mejorar los ingresos del país, pero fundamentalmente para crear un cambio en la vida y mejorar el bienestar de las familias de más escasos recursos.

Las instituciones financieras públicas y privadas del Ecuador brindan microcréditos a los ciudadanos para promover el desarrollo social, productivo y económico del país que tienen pequeños negocios, ambulantes que poseen capitales limitados y de sectores marginales de las ciudades. Es preciso indicar que estos tipos de negocios dentro de la economía del representa el 60% y su vez representa entre el 10% y 15% del PIB de la nación.

En el país las instituciones financieras que incluyen dentro de sus productos al microcrédito, bajo esta línea se encuentran los bancos privados como Coopnacional, Banco D-Miro, Finca, Solidario y Visión Found de acuerdo con Mazon (2018) estos bancos tienen una acogida por la población en relación con los bancos del sector público, por otro lado de acuerdo con Mazon (2018) manifiesta que en conformidad con al Resolución No. 391-2017-F de la Junta de Política Regulación Financiera publicada el 31 julio del 2017, describía que el banco público BanEcuador es el encargado de recibir y distribuir los recursos económicos destinados al sector de microcréditos y también de los bienes inmuebles con carácter de interés público.

1.3 Formulación del Problema.

¿Cómo incide la Colocación de Microcréditos en la rentabilidad de las Instituciones Financieras Privadas?

1.4 Sistematización del Problema.

- 1) ¿Cuáles son los principales lineamientos teóricos que utilizan las instituciones financieras especialistas en microcrédito para otorgar estos capitales a sus clientes?
- 2) ¿Cómo afecta a las instituciones financieras los obstáculos que tienen al momento de colocar microcréditos a los clientes?
- 3) ¿Cuáles son los tipos de técnicas que aplican las instituciones financieras especialistas de microcrédito en sus actividades operativas?
- 4) ¿Cómo un informe técnico que describe los resultados del presente estudio proporcionará una guía para las instituciones financieras analizadas?

1.5 Delimitación del Problema

Tabla 1

Delimitación de la investigación

Descripción	Detalle
Campo:	Financiero
Área:	Contable Financiera
Aspecto:	Las Colocaciones de Microcrédito de las Instituciones Financieras
Delimitación temporal:	2022
Marco Espacial:	Ecuador
Población:	Instituciones Financieras especialistas en Microcrédito
Sector:	Instituciones Financieras privadas

Elaborado: Cáceres (2022)

1.6 Línea de Investigación

Tabla 2

Línea de investigación

Línea Institucional	Líneas de Facultad de Administración	Sublíneas de Facultad de Administración
Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables	Contabilidad, Finanzas, Auditoría y Tributación	Contabilidad y Finanzas

Elaborado: Cáceres (2022)

1.7 Objetivo general

Determinar la incidencia de la Colocación de Microcréditos de las Instituciones Financieras Privadas en la Economía del Ecuador.

1.8 Objetivos específicos

1. Presentar los principales fundamentos teóricos que utilizan las instituciones financieras especialistas en microcrédito para otorgar estos capitales a sus clientes.
2. Analizar la manera como les afecta a las instituciones financieras los obstáculos que tienen al momento de colocar microcréditos a sus clientes.

3. Identificar los tipos de técnicas que aplican las instituciones financieras especialistas de microcrédito en sus actividades operativas.
4. Describir un informe técnico que presente los resultados de la investigación que incluya conclusiones y recomendaciones.

1.9 Justificación de la investigación

Este trabajo de titulación se fundamenta en que los microcréditos que otorgan los Bancos especialistas de este segmento son una herramienta fundamental en el desarrollo del País, ya que son direccionados a pequeños emprendedores y microempresarios de sectores marginales del país, que no son atendidos por la Banca tradicional. Sin embargo, los niveles de intereses que pagan los clientes son altos en comparación con el resto de los segmentos que otorgan otras instituciones, por el alto riesgo al no contar con ingresos fijos y por el contrario son muy variables.

Es importante anotar que según con las regulaciones y leyes vigentes en el país todos los intereses que se cobran por estos préstamos son legales y están debidamente autorizados por el Banco Central del Ecuador quien define a la tasa activa como aquella que se “pacta en operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado, para todos los plazos, y en cada uno de los segmentos crediticios.

Por ello es importante para esta investigación, analizar la incidencia del nivel de colocaciones del segmento de microcrédito a los clientes, la generación de trabajo, los cambios en los niveles de vida de los clientes, microempresarios y por parte de las instituciones financieras los porcentajes y nivel de provisiones de cartera por microcréditos y su incidencia en la rentabilidad de las Instituciones Financieras.

Este estudio se justifica porque la cartera de las Instituciones Financieras de microcrédito experimentó una fuerte contracción durante los últimos años, debido

a la mala calidad de la cartera generada en los años 2016 por efecto del terremoto y los siguientes años hasta llegar al año 2021 por la pandemia lo que resultó en un incremento de los indicadores de morosidad, por lo que se tuvo que transparentar la cartera durante el año 2021 con castigos.

La mala calidad de la cartera incidió en que la rentabilidad de estas Instituciones financieras se vea afectada por el efecto del deterioro de la cartera y las provisiones. Estos aspectos si no son manejados de una manera eficiente pueden incidir en que estas instituciones no continúen como negocio en marcha poniendo en peligro el entorno económico de sus clientes, empleados, la sociedad, accionistas y otros.

1.10 Idea a defender

El efecto de las colocaciones de microcréditos de las Instituciones Financiera incide en la rentabilidad de las instituciones del sistema financiero del Ecuador.

1.11 Variables de la Investigación

- Colocaciones de microcréditos
- Rentabilidad de las instituciones financieras

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Teórico

2.1.1 La Economía Ecuatoriana

El Producto Interno Bruto (PIB) creció 4,2% en 2021, superando la proyección más reciente de 3,55% presentada por el Banco Central del Ecuador (BCE, 2022). Este aumento respondió a la variación de 10,2% del Gasto de Consumo Final de los Hogares, cuyo nivel superó el período de prepandemia. Este resultado refleja una recuperación de las actividades económicas y productivas en el país.

A nivel de industria, se observó un crecimiento significativo en varios sectores. La refinación de petróleo experimentó un aumento sustancial del 23,9% debido al aumento de la producción nacional de petróleo. El sector de servicios de alojamiento y alimentación experimentó un notable crecimiento del 17,4% como resultado del aumento del turismo y la reactivación del consumo interno, estimulado por la campaña de vacunación y la mejora del mercado laboral. La acuicultura y la pesca del camarón experimentaron una tasa de crecimiento del 16,2% debido al aumento de las exportaciones de camarón. La industria del transporte se expandió un 13,1% debido a la recuperación de varios sectores a lo largo del país. Además, el comercio experimentó un crecimiento del 11%, impulsado principalmente por un aumento en las importaciones de bienes y servicios.

Cabe señalar que en 2021 las exportaciones no petroleras alcanzaron niveles históricos, particularmente en los rubros de camarón, pescado, flores y minería. Durante el cuarto trimestre del año se observó un crecimiento notable en industrias como la de suministro de agua y electricidad, acuicultura y camaronera, servicios de alojamiento y alimentación, pesca, transporte y comercio. En comparación con el tercer trimestre de 2021, el PIB aumentó un 0,7%, principalmente debido al aumento del gasto público y el consumo final de los hogares. Sin embargo, hubo una caída tanto en las exportaciones como en las importaciones de bienes y servicios.

De cara al 2022, el Banco Central del Ecuador pronostica un crecimiento económico del 2,8%, impulsado por la recuperación de la inversión y el aumento del consumo de los hogares. Las industrias que se espera que experimenten el mayor crecimiento incluyen

alojamiento y servicios de alimentación, comercio y acuicultura y pesca de camarón. Esta proyección de crecimiento considera el impacto del conflicto Rusia-Ucrania en las exportaciones ecuatorianas, así como las recientes reformas económicas y decretos implementados a nivel nacional.

El Banco Central del Ecuador actualizará estas proyecciones de crecimiento el 15 de septiembre de 2022, tomando en cuenta la situación económica local, el desempeño económico global y factores geopolíticos internacionales. El cierre de 2021 superó las expectativas, gracias al comportamiento favorable del crédito, la exitosa campaña de vacunación del gobierno, las exportaciones petroleras y las remesas de los migrantes, según el Banco Central del Ecuador (BCE).

Sin duda, no podemos esperar resultados distintos haciendo siempre lo mismo. En un país donde por mucho tiempo se enviaron las señales equivocadas al mundo, se ahuyentó la inversión, se amenazó con no pagar las deudas y, de hecho, se las incumplió. Hoy se ofrece un panorama diferente, encaminado a recuperar la credibilidad nacional e internacional, así como generar un marco que abra la puerta a transformaciones en materia social, económica y financiera.

El Banco Mundial estima que el PIB de Ecuador alcance 3,4% y el Fondo Monetario Internacional 3,5% en 2022.

De acuerdo a la Asociación de Bancos privados del Ecuador (Asobanca, 2022) hay cinco factores que podrían potenciar el crecimiento económico de Ecuador este año: la evolución del crédito, precio del petróleo, acceso a financiamiento, atracción de inversiones y la implementación de políticas que permitan superar las secuelas de la pandemia.

2.1.1.1 Comportamiento del crédito

Estas estadísticas destacan la contribución del sector bancario al proceso de recuperación del país. La concesión de nuevos préstamos ha respaldado el mantenimiento y la expansión de las empresas, ha estimulado el empleo y mejorado la productividad. Cabe destacar que siete de cada diez dólares de nuevos créditos otorgados entre enero y noviembre de 2021 se destinaron a sectores productivos como microcrédito, crédito a la vivienda y crédito productivo.

El mejor desempeño económico en 2021 se puede atribuir a la revitalización del crédito, que cobró impulso a medida que se reanudaron las actividades económicas. En concreto, la banca privada desembolsó más de 6,35 millones de nuevas operaciones de crédito entre enero y noviembre de 2021, lo que supone un incremento del 14% respecto al mismo periodo de 2020 (equivalente a 765.816 operaciones adicionales).

Durante este período, los bancos colocaron \$23.017 millones en nuevos créditos, lo que representa un incremento de 9% respecto al mismo período de 2020 (\$1.912 millones adicionales). Estas cifras, proporcionadas por el BCE, indican un crecimiento constante en las nuevas colocaciones de crédito a lo largo de 2021, beneficiando tanto a los ecuatorianos como a la economía en general.

2.1.1.2 Acceso a financiamiento

La posibilidad de volver a los mercados internacionales con emisión de bonos significa para el país la opción de tener fuentes adicionales de recursos para el financiamiento de obras y proyectos. La última vez que Ecuador emitió bonos soberanos fue en septiembre de 2019, durante el gobierno del expresidente Lenin Moreno. La aprobación de la reforma tributaria, cumplir el acuerdo con el FMI y las acciones tomadas en materia de reformas plantean un escenario favorable para retornar a los mercados.

A esto se suma el financiamiento de organismos internacionales que llegaría al país en el primer trimestre del año. Se espera la aprobación de desembolsos por alrededor de 1400 millones de dólares desde el FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco de Desarrollo de América Latina.

2.1.2 Banca Privada

El Órgano regulador de las entidades financieras es la Superintendencia de Bancos del Ecuador a continuación, una reseña de su creación como medio de control de acuerdo (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2022).

Desde los primeros días de la República, se reconoció la necesidad de establecer una entidad reguladora para los bancos ecuatorianos. Esto se materializó a través de la Ley de Bancos Hipotecarios de 1869 y la Ley de Bancos de 1899, que delinearon las operaciones bancarias, incluyendo la emisión de moneda por varios bancos. Sin embargo, la verdadera

respuesta a la crisis económica y financiera que afectó al país en las décadas anteriores se materializó en 1927 con la fundación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Esta entidad se estableció durante el gobierno de Isidro Ayora como parte de una serie de reformas que incluyeron la creación del Banco Central y la fijación del sucre como moneda oficial. A lo largo de los años, la Superintendencia de Bancos ha ampliado su ámbito de supervisión para incluir diversas instituciones financieras.

La historia de la Superintendencia de Bancos ecuatoriana está marcada por reestructuraciones y cambios normativos. La crisis financiera de finales de los años noventa llevó al cierre de varios bancos privados y a la dolarización de la economía en 2000. Durante el gobierno de Rafael Correa, se introdujeron cambios constitucionales que redefinieron el papel de las superintendencias, incluida la de Bancos, como entidades técnicas de control y regulación. A pesar de estos cambios, la Superintendencia de Bancos ha buscado fortalecer sus capacidades técnicas y cooperar a nivel internacional para mejorar la supervisión bancaria y prevenir actos de corrupción.

La transformación del sistema de supervisión financiera ecuatoriano ha sido notoria en las últimas décadas. Las superintendencias, incluyendo la de Bancos, ahora forman parte de la Función de Transparencia y Control Social del Estado, lo que ha modificado su modalidad de designación de autoridades. Aunque la Superintendencia de Bancos ha experimentado recortes en sus atribuciones de supervisión y control en años recientes, su importancia estratégica para el país persiste. La entidad se esfuerza por promover la supervisión basada en riesgos, la inclusión financiera y la estabilidad del sistema financiero, buscando asegurar el acceso a servicios financieros para todos los ciudadanos ecuatorianos.

La Superintendencia de Bancos registra a diciembre del 2021 un total de 24 bancos privados en el país, de los cuales uno es extranjero (Citibank) y el otro es 100% capital estatal (Banco del Pacífico); el total de los activos de los bancos privados representan el 76,32% del Producto Interno Bruto del País de la siguiente manera:

Tabla 3

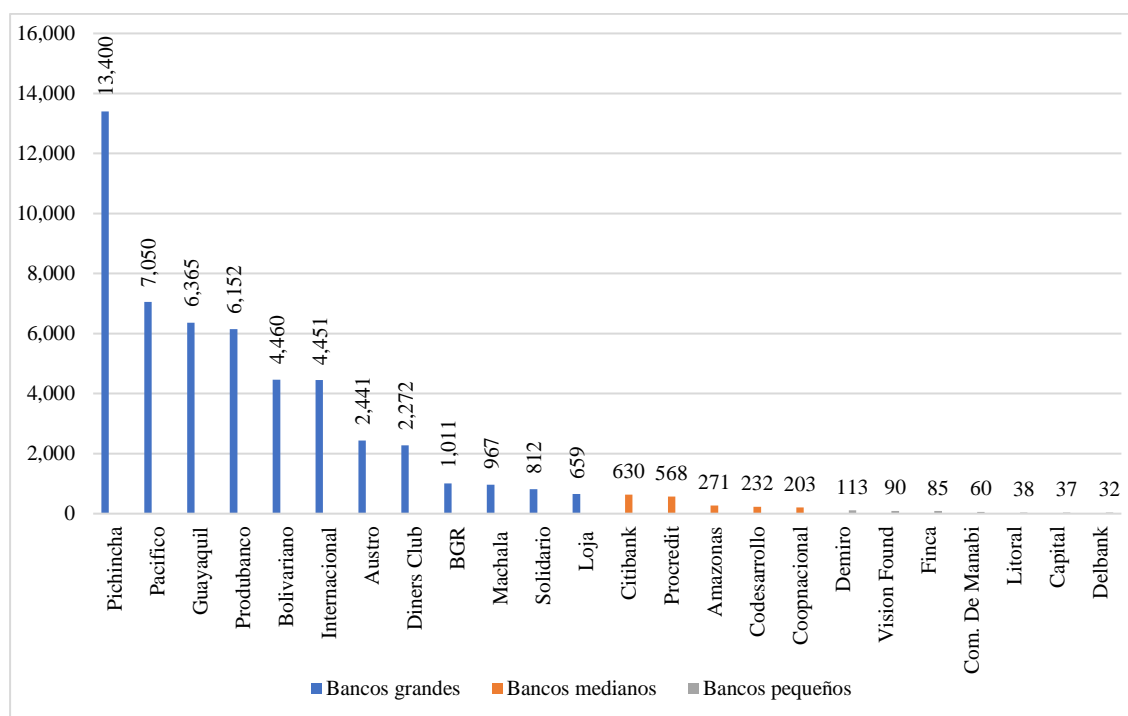
Sistema Financiero Privado

	Número de Bancos	Monto USD Millones Activos	% PIB-2021
PIB (En millones de Dólares)			68,662
BANCOS PRIVADOS	24	52,400.0	76.32%
NACIONALES	23	51,770.0	75.40%
Privados	22	44,720.0	65.13%
Estatales	1	7,050.0	10.27%
EXTRANJEROS	1	630.0	0.92%

Tomado de: Superintendencia de Bancos. (2022)

A continuación, presentamos el total de Activos por Bancos al 31 de diciembre del 2021.

Figura 1 Activos por Bancos



Tomado de: Superintendencia de Bancos (2021)

2.1.2.1 Principales cuentas del Sector

Al 31 de diciembre del 2021, el total de activos de los bancos privados creció en 7,93% con respecto a diciembre del 2020. Por su parte, los pasivos también registraron un

crecimiento equivalente a 8,14%. El saldo de los activos y pasivos se ubicó en USD 52.399 millones y USD 48.548 millones, respectivamente; El patrimonio, por su parte, alcanzó un saldo de USD 5.503 millones lo que marco una variación anual de 8,02%.

La cuenta de ingresos contabilizó una variación anual de 8,30% mientras que la cuenta de gastos creció en 5,42%. Finalmente, la utilidad neta, descontando impuestos y beneficios de ley contabilizó USD 387 millones, frente a los USD 233 millones de diciembre del 2020 un incremento del 66,09%.

Tabla 4

Principales Cuentas

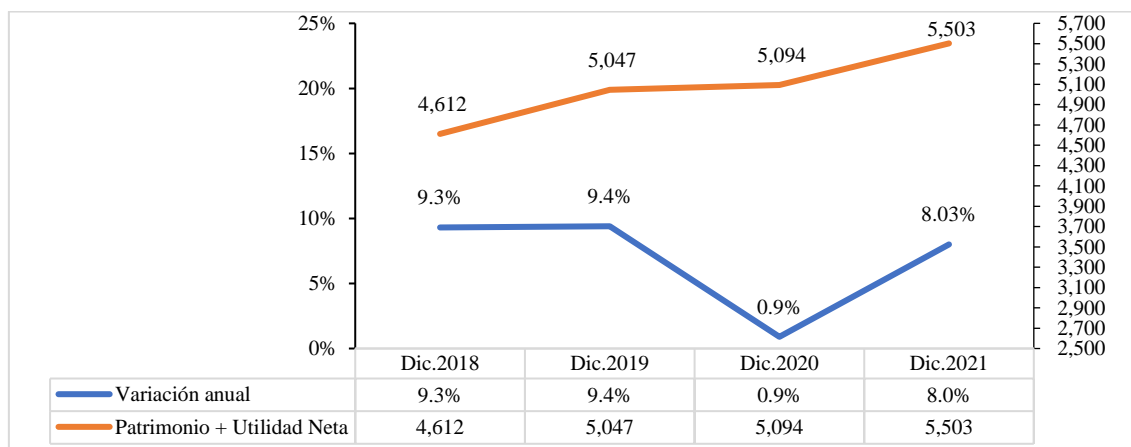
PRINCIPALES CUENTAS			
	Dic.2020	Dic.2021	Variación Anual
Total de activos	48,548	52,399	7,93%
Contingentes	13,228	15,892	20,13%
Total Pasivos	43,364	46,895	8,14%
Patrimonio	5,094	5,503	8,02%
Ingresos	4,952	5,363	8,30%
Gastos	4,719	4,975	5,42%
Utilidad Neta	233	387	66,09%

Tomado de: Superintendencia de Bancos (2021)

2.1.2.2 Patrimonio y Utilidad Neta

La cuenta del patrimonio más la utilidad neta del Sisitema bancario Privado a diciembre 2021 tuvo un saldo acumulado de USD 5.503 millones. En términos anuales, el patrimonio registró un incremento de 8,02% lo que implicó un crecimiento anual en el saldo de USD 409 millones que significa mayor solvencia para la banca.

Figura 2 Patrimonio y Utilidad Neta

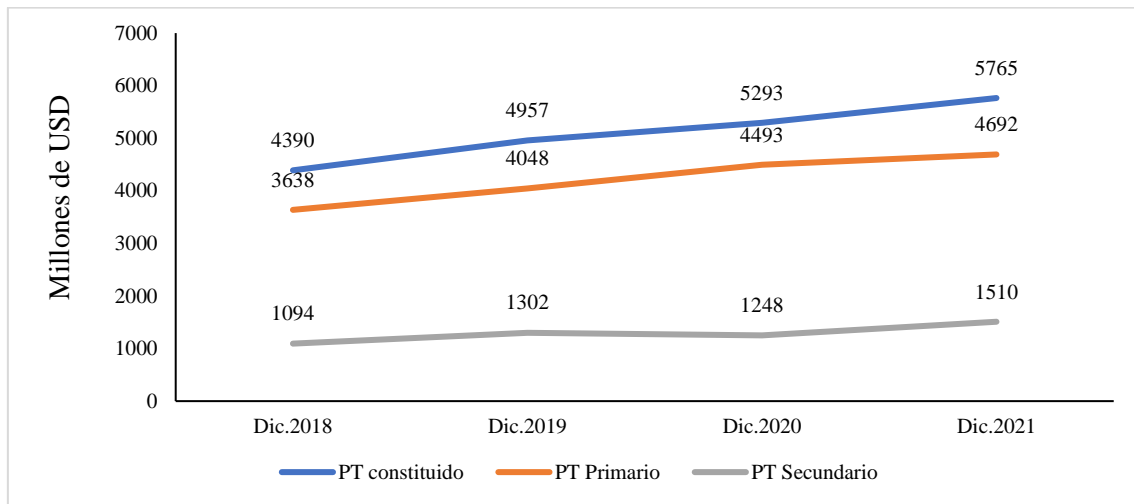


Tomado de: Asociación de Bancos Privados (2021)

2.1.2.3 Patrimonio Técnico

De acuerdo a la última información publicada por la Superintendencia de Bancos el patrimonio constituido al cierre de diciembre del 2021 contabilizó un valor total de USD 5.765 millones lo que significó un crecimiento anual de 8,92%. El Patrimonio técnico primario por su parte alcanzo un saldo de USD 4.692 millares que significó un crecimiento anual del 4,93%. Por otro lado, el patrimonio técnico secundario sumó USD 1.510 millones, lo que represento un aumento de 20,99% con relación a diciembre del 2020.

Figura 3 Patrimonio Técnico



Tomado de: Asociación de Bancos Privados (2021)

2.1.2.4 Destino de la Cartera

Al cierre de diciembre de acuerdo con la Asociación de Bancos Privados, el saldo de la cartera bruta otorgado por la banca privada alcanzó un valor de USD 33.060 millones. Del total de financiamiento otorgado, USD 20.603 millones fueron destinados al crédito a la producción. El crédito destinado a sectores productivos, vivienda y microcrédito se ubica en 62% del total. Por otro lado, el crédito destinado al consumo fue de 39% del total que equivale a un saldo de USD 13.058 millones.

Tabla 5

Destino de la Cartera por Segmentos

Destino de la Cartera Bruta		
Tipo de Crédito:	Saldo	Composición
Crédito Productivo	15,656	47%
Crédito a la Vivienda	2,325	7%
Crédito Microcrédito	2,622	8%
Total Crédito a la Producción	20,603	62%
Crédito al Consumo	13,058	39%
Total Cartera Bruta	33,660	100%

Fuente. Asociación de Bancos Privados – Créditos por Segmentos (2021).

2.1.2.5 Comportamiento anual de la Cartera

De acuerdo con la Asociación de Bancos Privados, al cierre de 2021, el volumen de crédito colocado por la banca privada del país alcanzó los USD 33.660 millones, es decir, se entregaron USD 4.122 millones adicionales con respecto al año 2020 (crecimiento anual del 13,95%). Además, al comparar con diciembre de 2019, el volumen de crédito creció 12,09% (USD 3.631 millones adicionales), por lo que ya supera los niveles pre-pandemia. De este comportamiento destaca el microcrédito que fue el segmento que registró un importante crecimiento en 2021, alcanzando USD 2.622 millones (lo que significó una tasa de crecimiento anual del 29,73%).

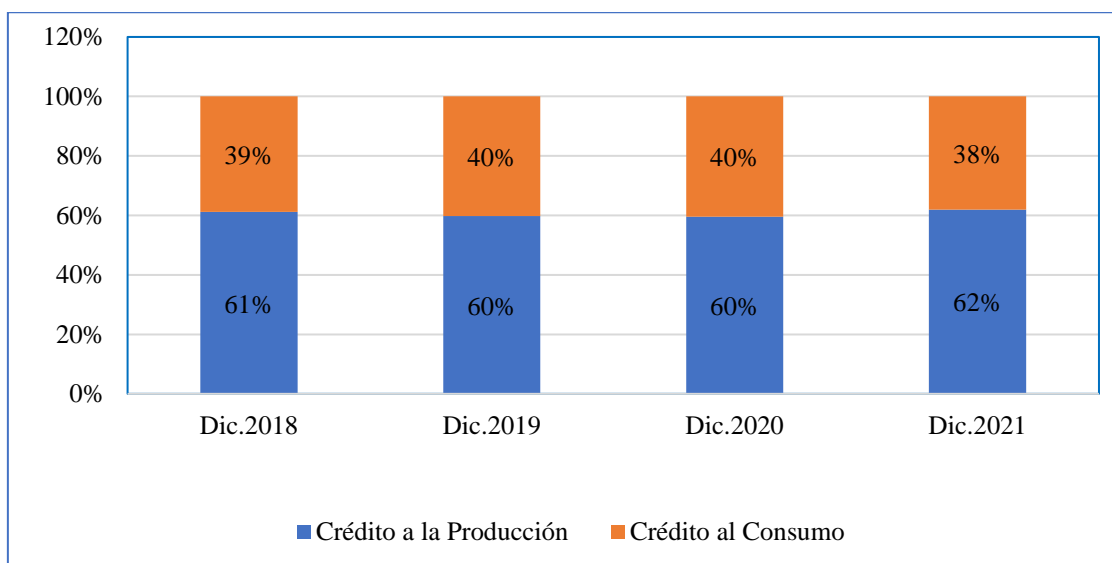
Tabla 6

Destino del Crédito

Comportamiento de la Cartera por Año				
Tipo de Crédito:	2018	2019	2020	2021
Crédito Productivo	12,888	13,484	13,307	15,656
Crédito a la Vivienda	2,317	2,385	2,343	2,325
Microcrédito	1,734	2,011	2,021	2,622
Total Créditos a la Producción	16,939	17,880	17,671	20,603
Crédito de Consumo	10,386	12,149	11,867	13,058
Total Cartera Bruta	27,325	30,029	29,538	33,660

Tomado de: Superintendencia de Bancos (2021)

Figura 4 Créditos a la Producción

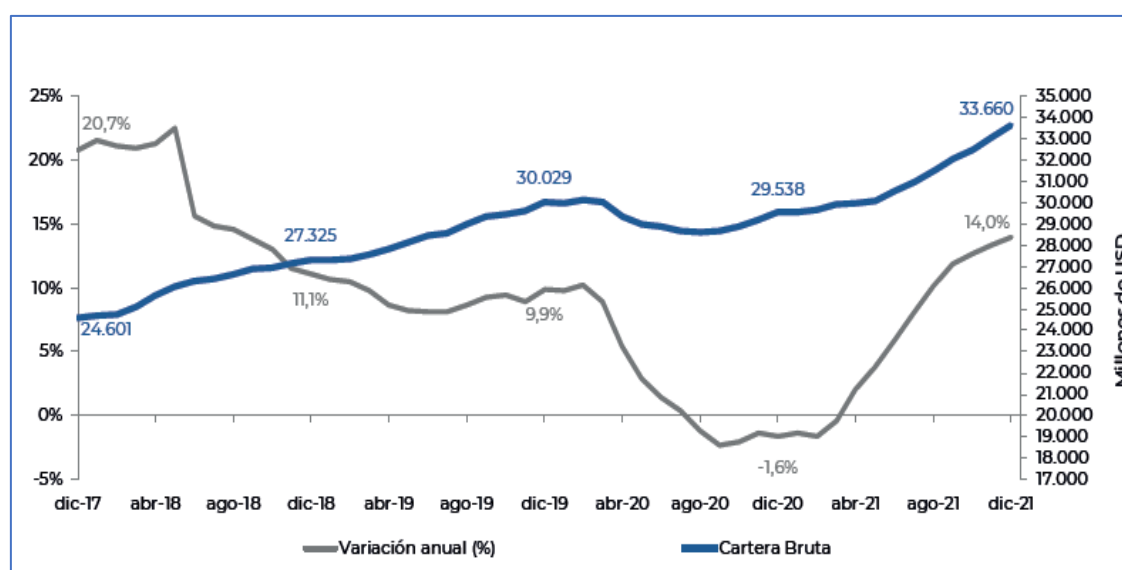


Fuente: Evolución de la Banca Privada – Asobanca (2021).

2.1.2.6 Cartera Bruta

Al cierre de diciembre, la cartera bruta registró un saldo de USD 33.660 millones, de manera anual, la cartera bruta creció en 13,95% lo que significó USD 4.122 millones más en la cartera de créditos.

Figura 5 Cartera Bruta de Bancos

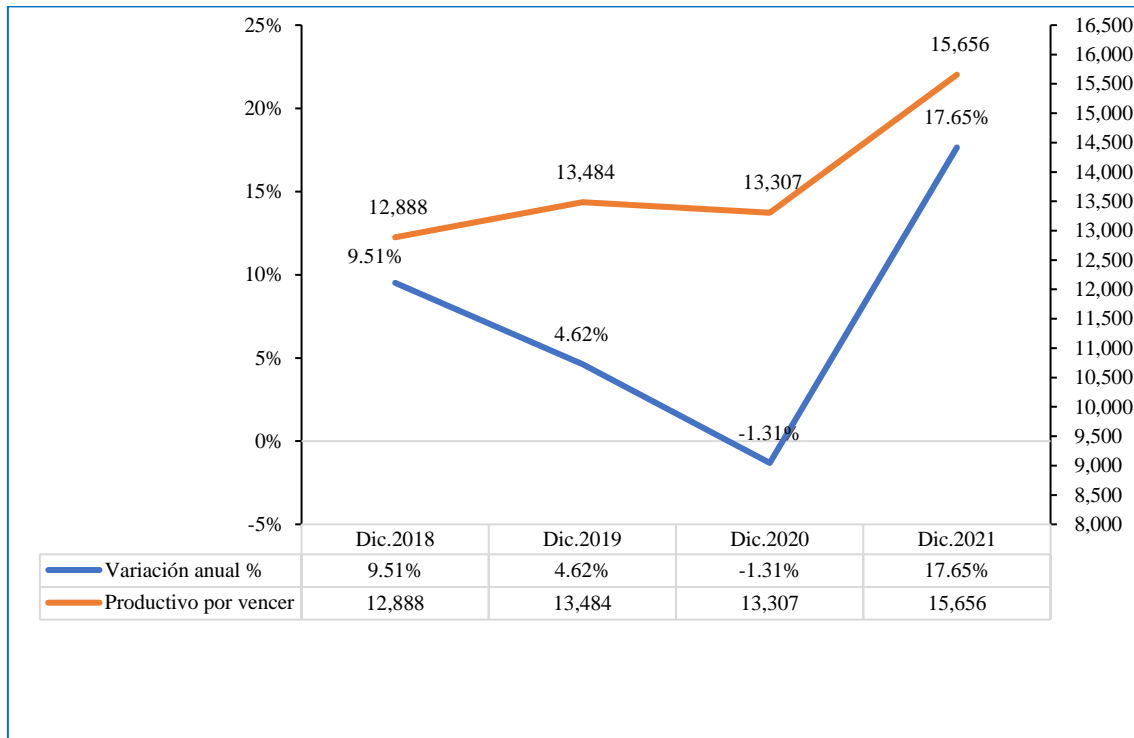


Tomado de Evolución de la Banca Privada Asobanca (2021).

2.1.2.7 Créditos – Productivo por Vencer

El saldo en la cartera productivo por vencer alcanzo los USD 15.656 millones al cierre de diciembre del 2021. La cartera del segmento productivo por vencer, en términos anuales, registro una variación del 17.65% lo que significó un aumento anual en el saldo por USD 2.349 millones.

Figura 6 Créditos Productivos por Vencer

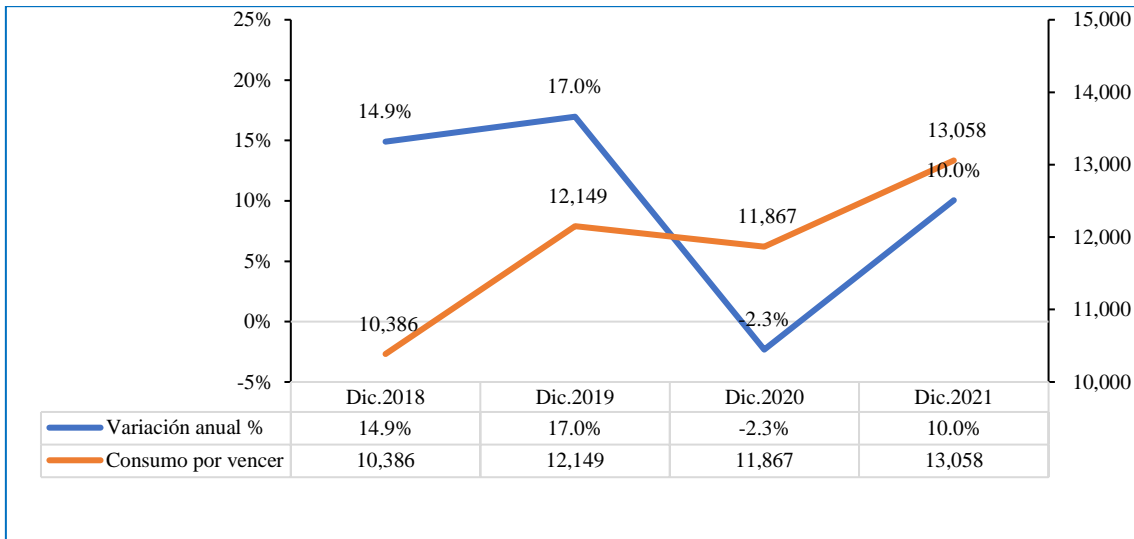


Tomado de: Asobanca - Evolución de la Banca Privada (2021).

2.1.2.8 Créditos – Consumo por Vencer

El saldo acumulado de la cartera por vencer del segmento de consumo cerró en diciembre del 2021 en USD 13,058 millones. Esto implicó un crecimiento anual de 10,03%. lo que representó USD 1.191 millones más en el saldo de la cartera de consumo en relación al año anterior.

Figura 7 Consumo por Vencer

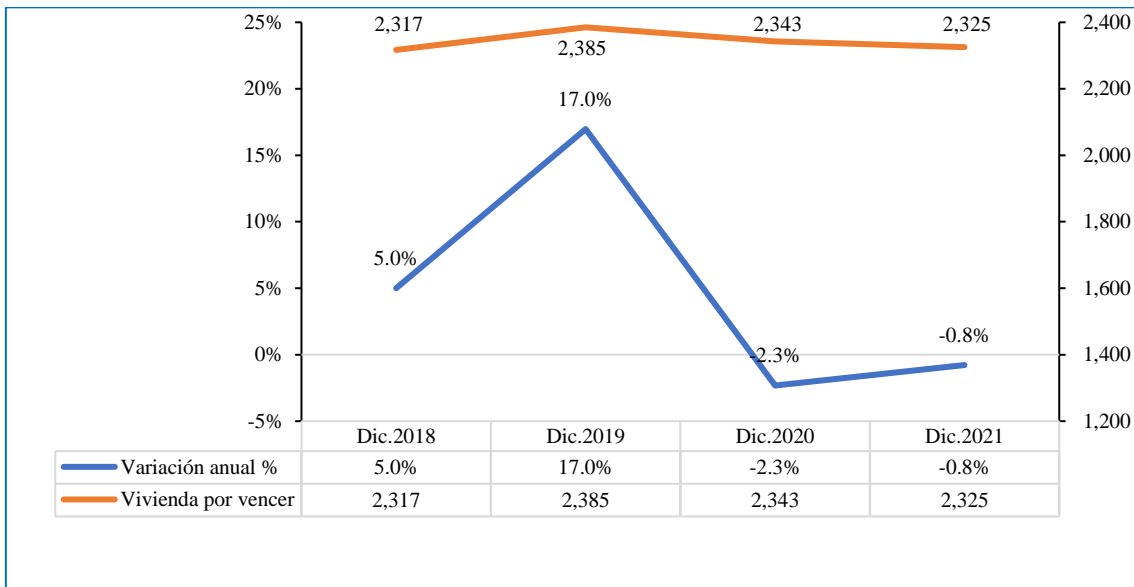


Tomado de: Evolución de la banca Privada – Asobanca (2021).

2.1.2.9 Créditos – Vivienda por Vencer

El saldo de la cartera de crédito por vencer del segmento de vivienda al cierre del año 2021 se ubicó en USD 2.325 millones. Esto significó una disminución con relación al año 2020 de -0.76% que en términos absolutos significó un decrecimiento de USD 18 millones.

Figura 8 Créditos Vivienda por Vencer

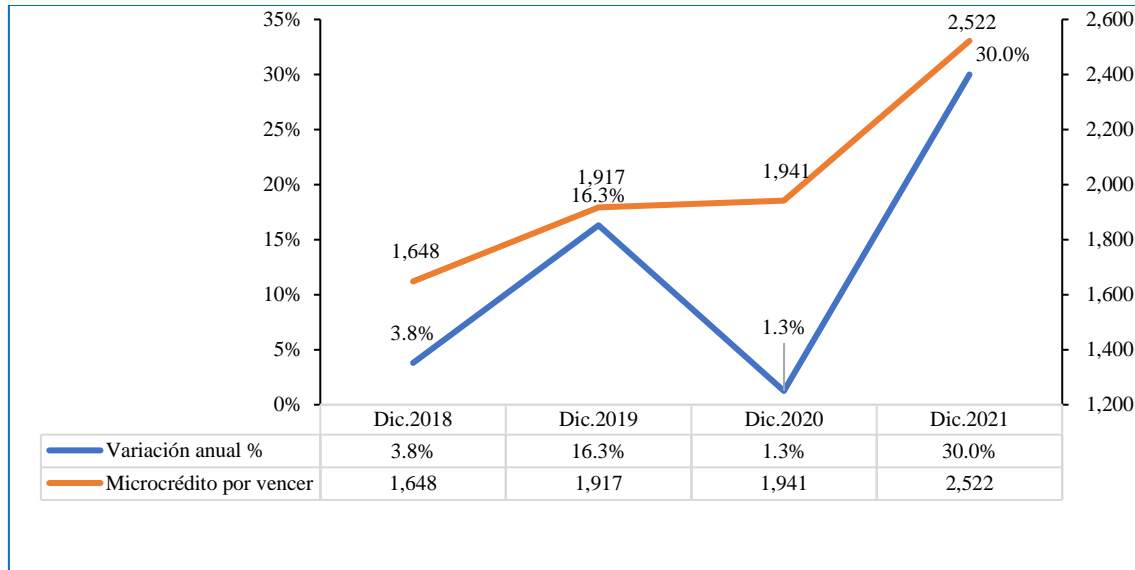


Tomado de: Reportes Gerenciales Asobanca (2021).

2.1.2.10 Créditos - Microcrédito por Vencer

Al cierre de diciembre de 2021, la cartera por vencer del microcrédito contabilizó un saldo de USD 2.522 millones. Existió un crecimiento anual de 30% que, en términos absolutos, significó USD 582 millones más de saldo de cartera en relación a diciembre de 2020.

Figura 9 Microcréditos por Vencer



Fuente: Tomado de Reportes Gerenciales Asobanca (2021).

2.1.2.11 Cartera Improductiva

La tasa de morosidad de toda la banca privada al cierre de diciembre de 2021 se ubicó en 2,14%. De esta manera, la morosidad decreció en 0,47% en relación al año anterior. La morosidad por segmentos cerró en diciembre en 0,92% para el segmento productivo, 3,06% en consumo, 3,11% en vivienda y 3,79% en microcrédito.

Tabla 7

Cartera Improductiva - Morosidad por Segmento

Estructura Improductiva del Crédito (En millones de USD)			
			Variación
	Dic.2020	Dic.2021	Anual %
Productivo	93.6	143.8	53.63%
Consumo	491.2	388.9	-20.83%
Vivienda	97.3	72.2	-25.80%
Microcrédito	80.3	99.5	23.91%
Educativo	8.6	14.4	67.44%
Cartera Improductiva	771.1	718.8	-6.78%

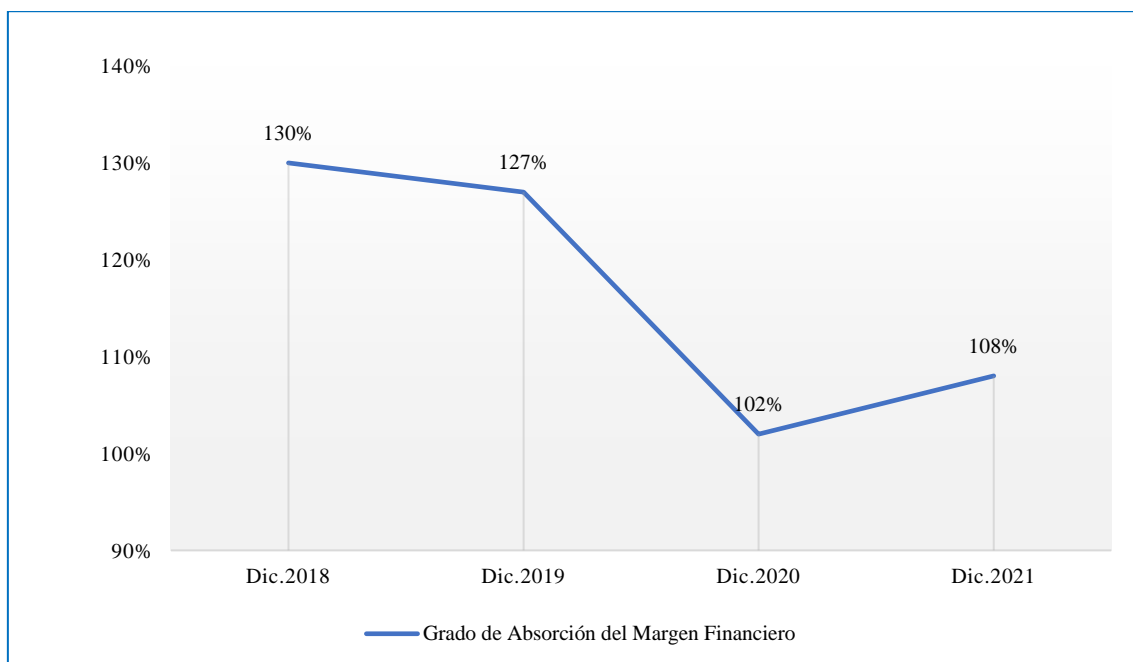
			Variación
Morosidad	Dic.2020	Dic.2021	Anual %
Productivo	0.70%	0.92%	0.22%
Consumo	4.28%	3.06%	-1.22%
Vivienda	4.15%	3.11%	-1.04%
Microcrédito	3.97%	3.79%	-0.18%
Educativo	2.27%	4.11%	1.84%
Morosidad Total	2.61%	2.14%	-0.47%

Fuente: Reportes Gerenciales Asobanca (2021).

2.1.2.13 Eficiencia

Este indicador tiene que ubicarse sobre el umbral del 100%, porque la eficiencia se mide como la relación entre el margen neto financiero y los gastos de operación. Cuando este indicador disminuye, el margen financiero es absorbido en mayor medida por los costos operativos. Al cierre de diciembre del 2021 esta relación marco el 108,4%.

Figura 10 Eficiencia

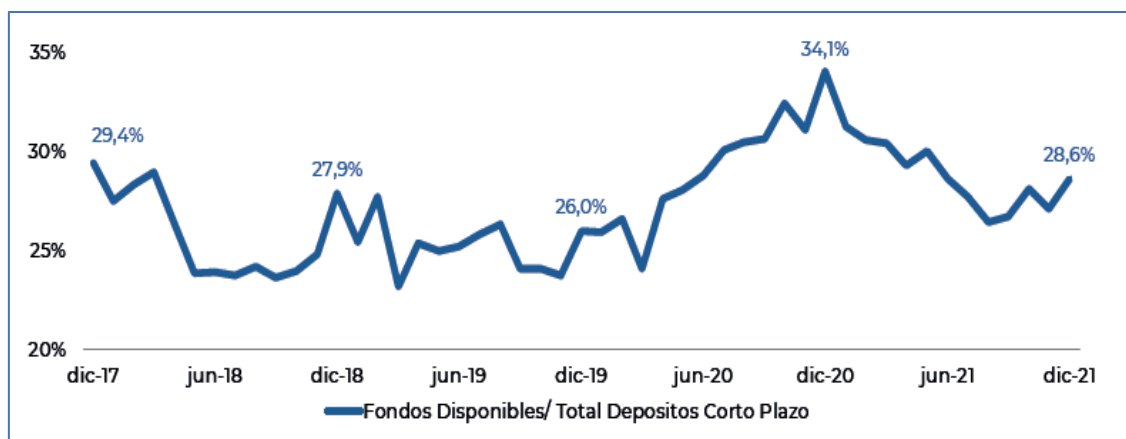


Fuente: Estadísticas de Superintendencia de Bancos (2021).

2.1.2.14 Liquidez

El índice de liquidez bancaria referente a la relación entre los fondos disponibles y el total de depósitos a corto plazo fue del 28.6% para diciembre del 2021; esta ratio decreció en 5.5 puntos porcentuales con relación al año anterior.

Figura 11 Liquidez



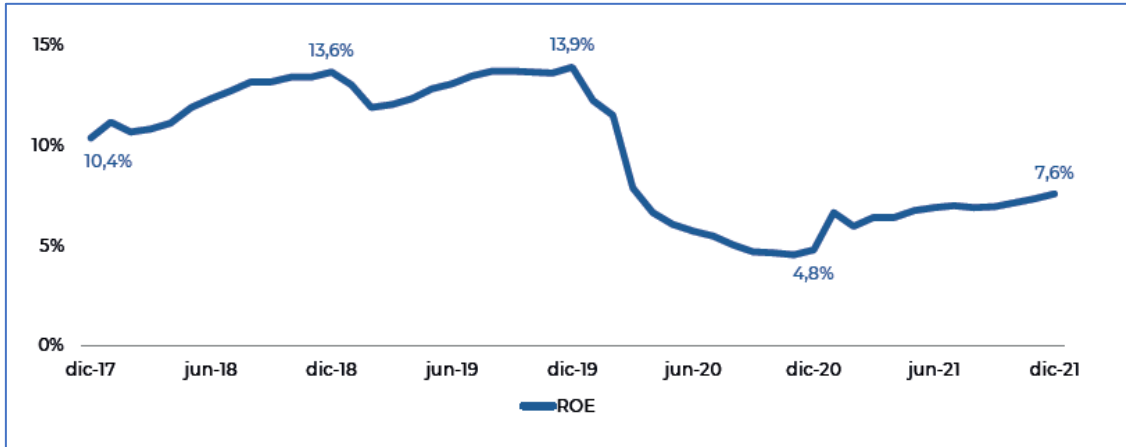
Tomado de: Reportes Gerenciales Asobanca (2021)

2.1.2.15 Rentabilidad sobre el Patrimonio

Para el cierre de diciembre de 2021, la rentabilidad de la banca privada medida como el ratio entre la utilidad y el patrimonio promedio (ROE) fue de 7,6%. De esta manera, la

rentabilidad fue mayor en 2,8 puntos porcentuales en relación al año anterior. En términos de retorno con respecto a los activos (ROA) fue de 0,7% en diciembre 2021, mayor al de diciembre del 2020 que fue de 0,3%.

Figura 12 Rentabilidad Sobre el Patrimonio

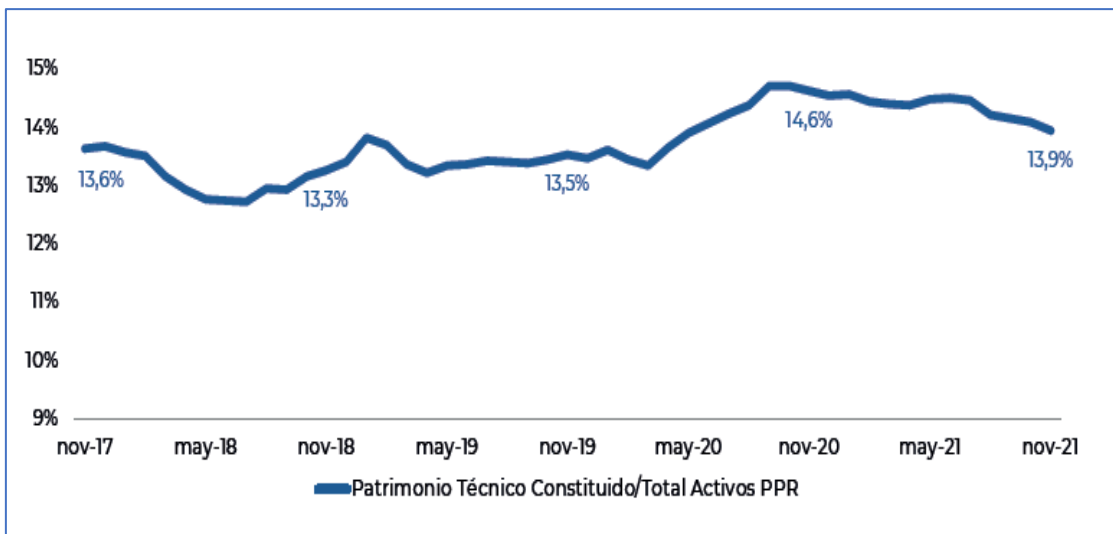


Fuente: Tomado de Reportes Gerenciales Asobanca (2021).

2.1.2.16 Solvencia

Según la información disponible, la relación entre el patrimonio técnico constituido y total de activos ponderados por riesgo, al cierre de noviembre del 2021 llegó a 13,9%, superando el requerimiento legal que esta proporción sea por lo menos del 9%. Este indicador decreció de manera anual en 0,7 puntos porcentuales y evidencia la solvencia patrimonio de la banca ecuatoriana.

Figura 13 Solvencia



Tomado de: Reportes Gerenciales Asobanca (2021)

2.1.3 Microcréditos

El desarrollo del microcrédito en Ecuador ha experimentado una evolución significativa a lo largo del tiempo. Inicialmente surgido como un préstamo informal, otorgado a tasas excesivas por prestamistas particulares, el Estado ecuatoriano tomó la iniciativa hace dos décadas para regularizar esta práctica. Esto condujo a la creación del "credimicro", una forma de microcrédito subsidiado, administrado primero por instituciones públicas y posteriormente por la banca pública, incluyendo la Corporación Financiera Nacional y el Banco Nacional de Fomento.

En los primeros años del siglo XXI, Ecuador carecía de una legislación específica para el microcrédito. La definición de crédito de consumo por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros se basaba únicamente en un límite cuantitativo de USD20.000, lo que abarcaba prácticamente todos los aspectos de los microcréditos, sin considerar diferencias en productos o tecnologías.

Dado este contexto, tanto el mercado altamente dinámico de microcréditos como las instituciones involucradas, que buscaban constantemente mejorar productos y tecnologías, requerían una regulación adecuada que promoviera la eficiencia en la acumulación de capital y asignación de recursos, al tiempo que garantizara la seguridad y solidez de las instituciones financieras.

En 1986, el Estado ecuatoriano formalizó las operaciones crediticias para microempresas, acompañadas de capacitación. Sin embargo, el impacto inicial fue limitado debido a los montos pequeños y el número reducido de operaciones. A lo largo de los años siguientes, hubo intentos adicionales de programas crediticios, pero muchos de ellos resultaron en fracasos, con la banca retirándose de los esfuerzos.

En 1995, la Corporación Financiera Nacional asumió el liderazgo en el ámbito del microcrédito hasta 1998, cuando la crisis financiera puso en peligro su solvencia debido a la entrega irresponsable de recursos sin garantía ni control a los bancos. Hacia el año 2003, Ecuador logró avances notables en la normativa y supervisión específicas para el microcrédito. Esto fue posible gracias al apoyo y la cooperación técnica brindados por

organismos internacionales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Proyecto del Salto. En mayo de 2002, se firmó un convenio de Asistencia Técnica entre la Superintendencia de Bancos y Seguros y estos organismos, con el objetivo de fortalecer el microcrédito en el país.

Con este convenio, la Superintendencia de Bancos y Seguros se propuso a desarrollar un esquema normativo coherente para la promoción de este sector de la industria financiera, así como fortalecer los mecanismos de supervisión necesarios para garantizar que fuera sostenible en el largo plazo (E. Aparicio, 2008).

2.1.3.1 Normativa en Ecuador

De acuerdo con la Circular de la Superintendencia de Bancos Nro. SB-IG-2020-0047- del 23 de septiembre de 2020 Artículo No. 12 numeral 2, los Microcréditos son:

“Los otorgados a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por las entidades del Sistema Financiero Nacional”.

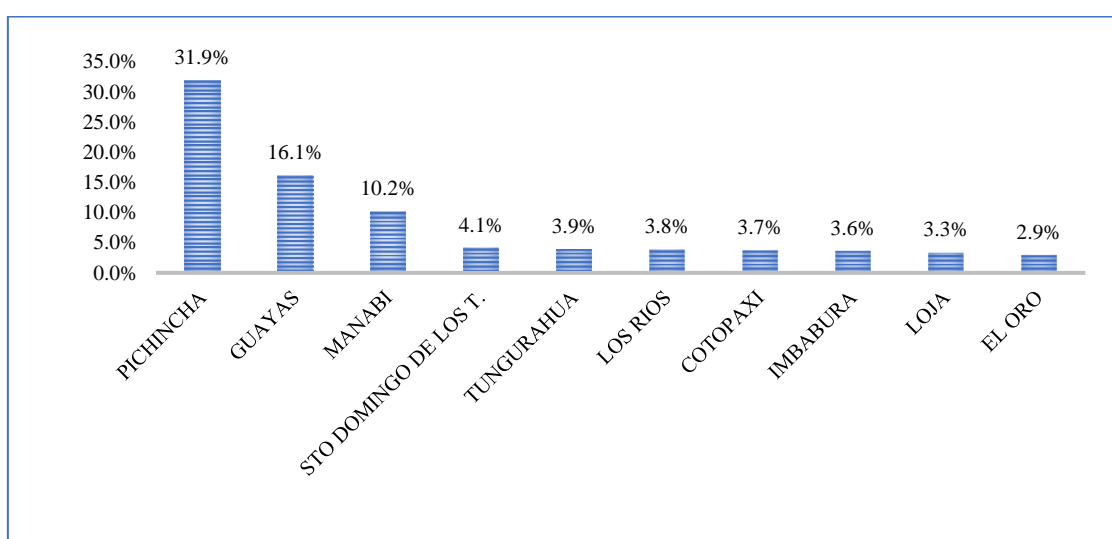
Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- a) Microcrédito Minorista. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a USD 5,000.00.
- b) Microcrédito de Acumulación Simple. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a USD 5,000.00 y hasta USD 20,000.00.
- c) Microcrédito de Acumulación Ampliada. - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a USD 20,000.00 y hasta USD 100,000.00.

2.1.3.2 Análisis Geográfico de la colocación de Microcréditos

Al realizar un análisis geográfico destaca que la colocación de microcrédito al 31 de diciembre del 2021 llegó a las 25 provincias del país, demostrando financiamiento extendido a nivel nacional. La colocación de microcrédito se concentró en las 10 provincias que se grafican a continuación, siendo Pichincha, Guayas, Manabí, Santo Domingo, Tungurahua, Los Ríos, Cotopaxi, Imbabura, Loja y El Oro que concentraron el 85% del total del monto de colocación de microcrédito en el país.

Figura 14 Distribución del Microcrédito en Ecuador



Fuente: Estadísticas de Superintendencia de Bancos (2021).

El 85% del financiamiento de microcrédito se destinó a los sectores de las actividades de los hogares (29%), actividades de servicios administrativos (26%), el comercio (20%) y los sectores agrícolas (10%), evidenciando los esfuerzos de la banca privada en el financiamiento de actividades productivas. De estos sectores, por ejemplo, destacan el comercio y las actividades agrícolas con un crecimiento del 54% y 52% respectivamente con relación al año 2020. Al año 2021 en el sector comercio se colocaron USD 447 millones, es decir, USD 158 millones más que en 2020, mientras que en las actividades agrícolas se colocaron USD 223 millones con un incremento de USD 77 millones respecto al 2020. En la búsqueda de una recuperación económica sostenida, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas debe ser una prioridad en las economías ya que representan el motor de crecimiento económico y la creación de empleos. Desde la banca

privada, los créditos entregados hacia microempresarios ya superan los niveles prepandemia, crecen al 70% anual y del total de estos créditos, el 52% se entregan a mujeres emprendedoras, lo cual trae una serie de externalidades positivas para las familias, negocios y la sociedad. Fomentar la dinamización de la economía a través del crédito enfocado en sectores productivos es consolidar el desarrollo económico, el empleo y la competitividad, elevando el bienestar general.

En el Ecuador de acuerdo a la Superintendencia de Bancos (Bancos, 2021) los Microcréditos son los otorgados a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por las entidades del Sistema Financiero Nacional; y, que cumplan con los requisitos para ser considerados como microcréditos, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y por la Superintendencia de Bancos.

Por su naturaleza, los microcréditos son calificados basándose en la normativa vigente, en función de la morosidad en el pago de las cuotas pactadas. Este tipo de créditos podrán ser cancelados a su vencimiento o mediante tablas de amortización con abonos en fechas previamente señaladas. Las entidades controladas deben realizar las reclasificaciones necesarias entre las diferentes subcuentas, dependiendo del rango de vencimiento, conforme transcurre el plazo y se aproxima el vencimiento de cada operación, cuota o porción del capital que forma parte del dividendo. Las entidades deben llevar registros adicionales que identifiquen claramente los subsegmentos de créditos para la microempresa, establecidos en las disposiciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.

2.1.3.3 Sistemas Internos de Calificación de Microcréditos

En la evaluación crediticia de los deudores existentes y de los potenciales clientes, como requisito previo para la aprobación, instrumentación y desembolso de los microcréditos en sus diferentes segmentos, las entidades de los sectores financiero público y privado podrán utilizar metodologías o sistemas internos tales como los

previstos en la normativa respectiva; en función del perfil de los clientes, naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad financiera controlada y su estrategia de negocio. Estas metodologías o sistemas internos deberán ser conocidos y aprobados por el directorio y evaluados por la Superintendencia de Bancos.

Para tener un efectivo seguimiento y control del riesgo de crédito, las entidades de los sectores financiero público y privado, podrán utilizar metodologías y/o sistemas internos propios en la calificación de sus microcréditos, como lo prevé la normativa respectiva.

2.1.4 Metodología para calificar Microcréditos

Con el objeto de asegurar una adecuada segmentación de las operaciones y la aplicación de las tasas de interés, las instituciones del sistema financiero serán responsables de verificar la razonabilidad de los montos requeridos en las operaciones de microcrédito, conforme la clasificación determinada por el Banco Central del Ecuador.

En el proceso de administración del microcrédito se deberá dar especial importancia a la política que la institución del sistema financiero aplique para la selección de los microempresarios, incluida en su tecnología crediticia, a la determinación de la capacidad de pago del deudor y a la estabilidad de la fuente de sus recursos, provenientes de los ingresos relacionados con su actividad.

Para el otorgamiento de estas operaciones no se requerirá la presentación del balance general ni del estado de pérdidas y ganancias del microempresario solicitante. La información financiera del deudor será levantada por la institución prestamista con base en su propia metodología de evaluación del deudor.

Los principios de la Metodología que utiliza el Banco D-Miro S. A. como Banco especialista en el segmento de microcrédito, está basado en las políticas y procedimientos y acciones utilizados por su personal del área de Crédito. Esta metodología contempla lo siguiente:

- Análisis del sector y realizar referencias en el entorno del cliente de manera triangular.

- Levantamiento de información financiera en el negocio (in situ), para determinar su capacidad de pago y el estado de su microempresa.
- Análisis de las 5 “C” de crédito: Carácter Capacidad de pago, Colateral, Condiciones del negocio y Capital.
- Atención y seguimiento personalizado uno a uno.
- Informar al deudor y garante de forma transparente y clara las condiciones del crédito.

El otorgamiento de un crédito comprende las etapas de planificación, levantamiento de información, aprobación e instrumentación del crédito.

2.1.4.1 Levantamiento de información

En todas las solicitudes de crédito es fundamental que el Asesor de Negocio realice la visita al negocio del cliente, con el propósito de analizar y evaluar los factires cualitativos y cuantitativos de acuerdo con la metodología crediticia y a las condiciones de cada producto. Además, revisará el estado del negocio e informará al cliente las prácticas y condiciones generales que forman parte de la exclusión comercial que hace el banco.

La revisión de la documentación presentada por los clientes es de responsabilidad de su área Comercial, no se aceptarán documentos ilegibles con enmendaduras, tachones o que no se puedan verificar ni referenciar.

2.1.4.2 Aprobar el crédito

Toda solicitud de crédito deber ser analizada por el nivel de comité correspondiente y analizando las variables cualitativas y cuantitativas obtenidas mediante el levantamiento de la información in situ por el Asesor de Negocios basados en el principio de las 5 “C” de crédito:

- a) Carácter (Solvencia moral o voluntad de pago): Determinado por la Experiencia e historial crediticio en el Sistema Financiero Privado, Sector Financiero Popular y Solidario y Sector Comercial, información de entidades comerciales.
- b) Colateral: Es la persona que avala el crédito, el mismo que debe cumplir con carácter y capacidad de pago.

c) Condiciones del negocio: Se refiere a las condiciones socio económicas del negocio y su entorno.

d) Capacidad: Es la capacidad de pago que se posee para hacer frente al pago de las obligaciones financieras, comerciales y familiares.

e) Capital: es el análisis de la relación entre el endeudamiento y patrimonio.

2.1.4.3 Negación del crédito

En caso de que deudor no califique como sujeto de crédito deberá ser comunicado por escrito, el cual podrá ser negado bajo las siguientes causales:

- Incumplimiento de documentación y requisitos estipulados por la Institución.
- Capacidad de pago deficiente.
- Falsificación y/o adulteración de documentos, este último considerado como falta grave.
- Malas referencias.

2.1.4.4 Instrumentación

La instrumentación de la operación de crédito es la instancia donde se efectiva la solicitud de los clientes previo a su desembolso, siendo responsabilidad el área de Operaciones validar:

- ✓ El Check list de documentos con firmas de responsabilidad.
- ✓ Las firmas físicas del pagaré correspondan a las firmas de la cédula de identidad.

2.1.4.5 Desembolso

En este paso se considerará lo siguiente:

- El plazo máximo para desembolsar un crédito será de 15 días laborables, pasado este plazo se procederá a desestimar la solicitud aprobada.
- Todo crédito debe ser desembolsado en la cuenta de ahorro del cliente titular.

2.1.4.6 Archivo de carpeta de créditos

La Institución mantendrá el siguiente esquema de archivos:

Archivo Digital: Se administrará por cada cliente, en el mismo se almacenará la información de las operaciones de crédito que se hayan generado.

Archivo Físico: El archivo de cartera pasiva es gestionado por un proveedor, el archivo físico de cartera vigente es gestionado por el Banco, ambos archivos se almacenarán por cliente.

El personal que tiene acceso autorizado a los archivos físicos son:

o Agencias: Supervisor Operativo y Balcón de Servicio.

o Matriz: Personal de Custodia

2.1.4.7 Seguimiento

Es el monitoreo de los créditos desembolsados que se realiza mediante llamadas o visitas a los negocios de los Deudores, permitiendo evidenciar su situación económica y financiera actual, uso eficiente del crédito, y su actual capacidad de pago.

El seguimiento responde a una política prudencial de manejo del riesgo de crédito y es la herramienta que permite minimizar el riesgo de las operaciones, además que permite tomar medidas preventivas ante cualquier posible riesgo de la Institución.

2.1.4.8 Cobranzas

El Jefe de Agencia deberá velar por el cumplimiento dentro de la etapa de la gestión de cobranzas de los Asesores de Negocios, de acuerdo a sus objetivos mensuales.

El jefe de cada agencia llevará el control de los recibos provisionales que se generen por el cobro de los valores recaudados en zona por la gestión de cobranza realizada por parte de Negocios.

Las pérdidas por hurto o robo generadas por la gestión de recuperación de cartera en zona o en campo serán comunicadas por el Subgerente Zonal al responsable de Talento

Humano, área Legal y Financiera Administrativo, para poder sustentar cada caso en conjunto se evaluará cada caso y dispondrá si los valores serán o no descontados al personal.

Los recibos provisionales serán considerados como valores monetarios para el personal autorizado; por lo tanto, la mala utilización del mismo será considerada como falta grave.

2.1.5 Provisiones de cartera de microcrédito.

En esta parte trataremos sobre las consideraciones deben tenerse en cuenta para revisar las provisiones de cartera de microcrédito, para lo cual se hará un análisis teórico, generalidades, reconocimiento en los estados financieros, porcentajes de provisión, contabilización y sus tipos en el Ecuador.

2.1.5.1 Generalidades de la provisión de cartera de microcrédito

Observemos un concepto de lo que constituye provisión, “las provisiones constituyen en el ámbito contable, un pasivo que consiste en reservar recursos para hacer frente una obligación de pago prevista en el futuro” (Economipedia, 2021,p.1).

Se cita otro concepto de lo que constituye una provisión, “Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento” (Norma Internacional de Contabilidad 37, p.1).

El Comité de Basilea tuvo su origen a raíz de la crisis financiera originada por el cierre del Bankhaus Herstatt en Alemania en 1974. Dicho banco fue cerrado por el banco central alemán, el Bundesbank, por sus importantes pérdidas derivadas de sus operaciones en moneda extranjera.

Entre los principales temas tratados se encuentra el buen manejo del riesgo de crédito, manejo de provisiones, estas recomendaciones usualmente han sido denominadas Principios Básicos y han sido adoptados por la mayoría de las legislaciones bancarias en el mundo.

De acuerdo con los principios básicos de Basilea:

Principio 8 – Riesgo de crédito: los bancos deben contar con un proceso para la gestión del riesgo de crédito para una supervisión bancaria eficaz que incorpore el perfil de riesgo de la institución, con políticas y procesos prudenciales para identificar, calcular, vigilar y controlar el riesgo de crédito.

Principio 9 – Provisiones se debe tener constancia de que los bancos establecen y cumplen políticas, prácticas y procedimientos adecuados para gestionar activos dudosos y para evaluar la suficiencia de sus provisiones.

De acuerdo con el Código Orgánico Monetario y Financiero del Ecuador en el artículo 205 indica “las entidades del sistema financiero nacional deben constituir una cuenta de valuación de activos, para cubrir eventuales pérdidas por cuentas incobrables para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico. Las pérdidas esperadas de estos activos de riesgo se cubrirán con provisiones, en tanto que las pérdidas inesperadas se cubrirán con capital”.

De acuerdo con el Artículo 206 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las entidades financieras públicas y privadas deberán constituir las siguientes provisiones:

1. Provisiones genéricas;
2. Provisiones por ciclo económico; y,
3. Cualquier otra provisión que determine la Junta de Política y Regulación Financiera.

2.1.5.2 Reconocimiento de provisiones en los estados financieros.

La cuenta de provisión incobrables es una cuenta de valuación del activo (de naturaleza acreedora) que registra las provisiones que se constituirán de conformidad con la normativa expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, la Superintendencia de Bancos, y las normas de calificación de activos de riesgo vigentes, para cada clase y categoría de crédito, la cual debe contabilizarse con cargo a resultados del ejercicio. Adicionalmente, en esta cuenta se registrará la provisión de los intereses provenientes de operaciones de crédito refinanciadas o reestructuradas, previa autorización de la Superintendencia de Bancos. (Plan de cuentas SB, 2021).

De conformidad con la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, las provisiones requeridas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las entidades de los sectores financiero público y privado, que se hagan con cargo al estado de pérdidas y ganancias de dichas entidades financieras, serán deducibles de la base imponible correspondiente al ejercicio en el cual se constituyan las mencionadas provisiones hasta por el monto máximo establecido en el inciso anterior dentro de los rangos de las subcategorías de riesgo de cada uno de los segmentos de crédito; y, si la Junta de Política y Regulación Financiera, en base de los informes de la Superintendencia de Bancos, estableciera que las provisiones han sido excesivas, podrá ordenar la reversión del excedente, el mismo que no será deducible.

La Superintendencia de Bancos en sus visitas de inspección, evaluará la actividad crediticia de la entidad de los sectores financiero público y privado con la finalidad de verificar si existe la presencia de factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad; y, en consecuencia, la necesidad de constituir una provisión genérica por riesgo adicional. A efectos de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, se considerarán los siguientes factores:

Se evaluarán las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración y de control de riesgo crediticio, verificando que contemplen como mínimo:

- a) La existencia de una adecuada tecnología crediticia para la selección del prestatario, determinación de su capacidad de pago, administración y recuperación de créditos, así como de un apropiado sistema de control interno, adecuado sistema de evaluación y calificación de cartera y de mecanismos efectivos para la verificación de su funcionamiento, revisada en forma oportuna según la situación y perspectivas del mercado y de la clientela; y,
- b) La existencia de un sistema informático y de procedimientos para el seguimiento a las operaciones. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos de concesión, administración y control de créditos no se ajustan, como mínimo, a los lineamientos establecidos en el presente artículo, la entidad de los sectores financiero público y privado estará obligada a constituir y mantener una provisión genérica de hasta el 3% del total de la cartera de microcréditos.

Se determinará, con base a la revisión de una muestra representativa de prestatarios, bajo criterios estadísticos, por medio de procedimientos informáticos u otros orientados a lograr un mayor alcance de análisis, la frecuencia de casos en los que existan desviaciones o incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos y/o de sanas prácticas de otorgamiento y administración de créditos, entre ellas, la falta de cualquiera de las siguientes:

1. Verificación domiciliaria, laboral y ficha de datos actualizada, incluyendo documentos de identidad;
2. Comprobación de la fuente de ingresos y la estimación razonable de la capacidad de pago;
3. Verificación de los antecedentes de pago de deudas en entidades de los sectores financiero público y privado y con otros acreedores cerciorándose que el cliente no mantiene operaciones vencidas, en ejecución o castigadas;
4. Verificación de que el garante del cliente no tiene deudas en mora en las entidades de los sectores financiero público y privado y con otros acreedores; y, verificación de la dirección domiciliaria y laboral, incluyendo documentos de identidad;
5. Verificación, cuando corresponda, del perfeccionamiento de las garantías reales, su adecuada valoración y de las medidas adoptadas para su protección;
6. Adecuado sustento, para los clientes seleccionados y aprobados mediante procedimientos automatizados, incluyendo una base de datos histórica adecuada a dichos clientes;
7. Documentación requerida por su política crediticia, tanto de la solicitud, aprobación, como del contrato y las garantías, si se requieren;

8. Seguimiento, de conformidad con lo establecido en su tecnología crediticia, del domicilio, la situación y actividad del cliente, lo que debe constar en una comunicación del respectivo oficial de crédito; y,
9. Verificación de que estén cumpliendo los demás aspectos de la política o tecnología crediticia.

Para las operaciones de microcrédito, cuando la frecuencia de casos con desviaciones o incumplimientos supere el 10% de la muestra, la entidad de los sectores financiero público y privado deberán constituir y mantener una provisión genérica equivalente al 1% del saldo total de los créditos correspondientes de la población o subpoblación de la que proviene la muestra, por cada 10% de desviaciones o incumplimientos encontrados

La calificación de mayor riesgo obtenida por cada cliente en el resto del sistema, siempre y cuando el monto correspondiente a dicha calificación sea superior al monto concedido por la propia entidad financiera.

Las entidades de los sectores financiero público y privado podrán constituir provisiones genéricas voluntarias distintas a las requeridas en los numerales anteriores.

2.1.5.3 Porcentajes de provisión.

Las Instituciones financieras establecen reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de la cartera de microcrédito mediante una evaluación individual de los sujetos de crédito de la cartera y en base al período de su morosidad; de acuerdo con las normas establecidas en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria.

La evolución que estos porcentajes de provisión por calificación de crédito tuvieron desde el 31 de diciembre del 2018 al 31 de diciembre del 2021 fueron los siguientes:

Tabla 8

Porcentajes de Provisión de Cartera

Calificación	Días vencido	2018	2019	2020	2021
A1	De 0 días	1%	1%	1%	1%
A2	De 1 á 8 días	2%	2%	2%	2%
A3	De 9 á 15 días	5%	5%	5%	5%
B1	De 16 á 30 días	9%	9%	15%	15%
B2	De 31 á 45 días	19%	19%	25%	25%
C1	De 46 á 70 días	39%	39%	50%	50%
C2	De 71 á 90 días	59%	59%	75%	75%
D	De 91 á 120 días	99%	99%	99%	99%
E	Más de 120 días	100%	100%	100%	100%

Fuente: Circulares – Superintendencia de Bancos 2022

2.1.5.4 Contabilización de las provisiones de cartera de microcrédito.

De acuerdo con el Plan de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, la cuenta de Provisión de Cartera Microcrédito es una cuenta de valuación del activo (de naturaleza acreedora) que registra las provisiones que se constituirán de conformidad con la normativa expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera", la Superintendencia de Bancos, y las normas de calificación de activos de riesgo vigentes, para cada clase y categoría de crédito.

Adicionalmente las instituciones financieras podrán constituir una provisión general para cubrir las pérdidas potenciales basada en la experiencia del negocio, que indica que las pérdidas están presentes en la cartera de préstamos la cual debe contabilizarse con cargo a resultados del ejercicio. Las provisiones de cartera de microcrédito se contabilizan de la siguiente manera: (plan de cuentas de la SB, 2021).

La cuenta 149920 (Cartera de Créditos para el Microcrédito) es una cuenta de acumulación y registra todas las provisiones realizadas por cada Institución Financiera, aumentando a través de todos los créditos realizados, de la siguiente manera:

- Por las provisiones constituidas estimadas por la comisión especial de calificación de activos de riesgo.
- Por la provisión general constituida por la entidad.
- Por las provisiones constituidas recomendadas por la Superintendencia de Bancos o auditoría externa.

- Por el valor de la provisión de la totalidad de los intereses provenientes de operaciones de crédito refinanciadas previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.1.5.5 Modelo de Asiento Diario Provisión de Microcrédito

Figura 15 Asiento Diario Provisión Microcrédito

Suc.8		ASIENTO DE DIARIO No. 5371910			Fecha: Mayo 3-2021 Hora: 23:40	
SUC	RUBRO	NOMBRE DE CUENTA	CC	DEBITOS	CREDITOS	
8	4402400000	(CARTERA MICROCREDITO)	40	1,023.50		
8	1499200000	(CARTERA PARA EL MICROCREDITO)	40		1,023.50	
TOTALES				1,023.50	1,023.50	
Concepto: Contabilización de provisión de Microcrédito						
Fecha: Mayo 3- 2021						
Usuario: CCLF						
Operativa: 8632			Formulario: 500			

Elaborado por Cáceres (2022)

2.1.5.6 Tipos de provisiones.

Las provisiones tienen que estar basadas en el deterioro real de los activos, se establecen tres tipos de provisiones:

Específica: Recoge el deterioro de activos identificados como deteriorados. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen con relación a microcréditos respecto de los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal.

Genérica. Que gira sobre toda la cartera de microcréditos, entendida como una provisión que refleja la evaluación colectiva de deterioro por grupos de activos homogéneos, cuando éste no puede ser identificado individualmente. Las provisiones genéricas son aquellas que se constituyen, de manera preventiva, con relación a microcréditos clasificados en categoría normal.

Estadística o anticíclica. Las provisiones específicas tienden a ser muy cíclicas: registran niveles reducidos en las fases expansivas y muy elevados en las recesivas, por lo que es necesario que para una reducción del comportamiento cíclico de estas provisiones.

2.1.5.7 Normativa Ecuatoriana

La Superintendencia de Bancos, organismo supervisor del sistema financiero ecuatoriano, mediante disposiciones emitidas en la Sección III.- Constitución de Provisiones, del Capítulo II, del Título IX, del Libro I, de la Nueva Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y la Junta Bancaria, con respecto a provisiones ha normado lo siguiente:

Se determina la existencia de dos tipos de provisiones, una de carácter específico y una genérica que se aplica únicamente para microcrédito. En la normativa vigente no se establece una provisión que corrija las distorsiones causadas por los ciclos económicos.

Las provisiones específicas por activos de riesgo deberán cargarse a la cuenta de resultados deudora en el que se efectuó la calificación.

2.1.6 Rentabilidad.

La rentabilidad como la condición de rentable y la capacidad de generar renta (beneficio, ganancia, provecho, utilidad). La rentabilidad, por lo tanto, está asociada a la obtención de ganancias a partir de una cierta inversión. (Definición Rentabilidad, 2014,p.5).

Otro autor, (Gitman, 2012) plantea un concepto más abarcador porque agrega otros elementos al concepto.

“La rentabilidad es la relación entre ingresos y costos generados por el uso de los activos de la empresa en actividades productivas. La rentabilidad de una empresa puede ser evaluada en referencia a las ventas, a los activos, al capital o al valor accionario”.

El autor (Fernández, 2013) plantea que la rentabilidad:

Es tan importante como el precio, el costo de producción o el volumen de ventas. De ella depende la sustentabilidad y la posibilidad de crecer de cualquier empresa. Pero a menudo su cálculo se simplifica y se toman decisiones equivocadas. Se

trata del margen de rentabilidad, una variable clave en la que se pone en juego tanto la liquidez de las empresas, como la posibilidad de perder o ganar participación de mercado.

2.1.6.1 Rentabilidad Económica.

De acuerdo con (Sánchez Ballesta, 2002) la rentabilidad económica o de la inversión es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de estos. De aquí que, según la opinión más extendida, la rentabilidad económica sea considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad.

2.1.6.2 Rentabilidad sobre los Activos (ROA)

El rendimiento sobre activos totales, también conocido como rendimiento sobre la inversión (ROA), mide la eficacia integral de la administración para generar utilidades con sus activos disponibles. Cuanto más alto es el rendimiento sobre los activos totales de la empresa, mejor. El rendimiento sobre los activos totales se calcula de la siguiente manera:

$$\text{ROA} = \text{Ganancias disponibles para los accionistas comunes} / \text{Total de activos}$$

2.1.6.3 Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)

El rendimiento sobre el patrimonio mide el rendimiento ganado sobre la inversión de los accionistas comunes en la empresa. Por lo general, cuanto más alto es este rendimiento, más ganan los propietarios. El rendimiento sobre el patrimonio se calcula de la siguiente manera:

$$\text{ROE} = \text{Ganancias disponibles para los accionistas comunes} / \text{Total Patrimonio.}$$

2.1.6.4 Ratios de Rentabilidad

Son razones que evalúan la capacidad de la empresa para generar utilidades, a través de los recursos que emplea, sean estos propios o ajenos, y, por el otro, la eficiencia de sus operaciones en un determinado periodo. Al igual que las ratios mencionadas anteriormente son de suma importancia porque permiten evaluar el resultado de la eficacia en la gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la empresa.

2.1.7 Tasas de Interés

El tipo de interés, también conocido como tasa de interés, constituye el costo inherente al uso de dinero durante un período específico. En el contexto financiero ecuatoriano, la tasa activa se define como el interés acordado en transacciones de crédito otorgadas por instituciones del sistema financiero privado, abarcando distintos plazos y segmentos crediticios según la directriz del Banco Central del Ecuador.

La tasa activa engloba diversos elementos que deben ser cubiertos, incluyendo la prima de riesgo, costos operativos, financiamiento, impuestos, contribuciones y ganancias previstas. En este sentido, la fijación de tasas máximas se erige como una herramienta regulatoria para controlar precios, buscando evitar prácticas usurarias y potenciar la eficacia crediticia. Sin embargo, es importante resaltar que los resultados suelen divergir de los propósitos iniciales, generando desequilibrios en lugar de resolverlos.

La existencia de límites en las tasas de interés puede impulsar a las entidades financieras a recurrir a recargos adicionales para compensar las restricciones impuestas. En ocasiones, los bancos, especialmente en un entorno internacional, buscan mitigar estos efectos negativos incrementando costos en concepto de comisiones y cargos no ligados directamente a los intereses, como seguros crediticios u otros servicios.

El impacto de controlar las tasas de interés se ha evidenciado de manera heterogénea en diversas economías, mayormente con consecuencias negativas. Organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional han señalado efectos como la limitación del acceso al financiamiento para pequeños prestatarios, el auge de préstamos informales, el endeudamiento excesivo de la población, la disminución de la

transparencia, la reducción de la inclusión financiera y la merma en la efectividad de la política monetaria.

En el contexto ecuatoriano, la tasa activa de interés ha sido históricamente regulada, inicialmente bajo la noción de la tasa de usura en el Código Penal. A pesar de esto, la definición y control de tasas se ha modificado a lo largo del tiempo, pasando de la autoridad del Banco Central a la creación de segmentos de crédito y la intervención de la Junta de Política y Regulación Financiera. Estas medidas, aunque buscan equilibrio y fomentar la inclusión financiera, han resultado en un crecimiento del volumen de crédito, especialmente entre prestatarios de bajo riesgo, pero también han generado ciertas debilidades, como la reducción en el número de operaciones y el incremento del monto promedio por transacción. Estas tendencias podrían ser en parte una respuesta a las restricciones de tasas de interés aplicadas en el sistema bancario ecuatoriano.

2.1.7.1 Teorías sobre las tasas de interés.

Una de las principales críticas que gira en torno a la banca ecuatoriana es que las tasas de interés que las entidades bancarias cobran a los clientes es muy alta; sin embargo, para hacer un análisis objetivo se debe entender las causas que conllevan a tener dichas tasas de interés en los últimos años y poner en contexto la afirmación de que las tasas son altas. Por lo que es importante conocer en primera instancia qué representa la tasa de interés de manera teórica y cómo se calcula y, por otro lado, cuál es la repercusión del establecimiento de techos a las tasas en el valor y volumen de crédito que se otorga en el país, así como conocer las implicaciones de la fijación de techos en otros países del mundo.

En el Ecuador existe una distinción formal entre las tasas de interés activas y las tasas de interés pasivas. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, la tasa activa es aquella que se “pacta en operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado, para todos los plazos y en cada uno de los segmentos crediticios”. A su vez, la tasa pasiva se define como aquella aplicada por las instituciones del sistema financiero privados en sus captaciones a plazo fijo. (Banco Central del Ecuador, 2007).

Como una práctica regulatoria, algunos países han establecido techos (tasas máximas) a las tasas de interés activas con el objetivo de “proteger” a los consumidores de precios muy altos. Un reciente estudio publicado en abril del 2018 por el Banco Mundial señala que al menos 76 países alrededor del mundo han impuesto alguna restricción a las tasas activas para diversos tipos de crédito. Si bien conocemos la existencia histórica de la aplicación de techos a las tasas de interés, los efectos de dichas medidas varían entre los países puesto que las causas y el contexto bajo el cual han sido aplicadas no son necesariamente los mismos en cada uno de los casos. La existencia de estas divergencias ha tratado de ser entendida bajo la luz de la teoría económica de los controles en precios.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 Cartera de Créditos

La cartera de créditos de una institución financiera incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: para instituciones financieras privadas y públicas: crédito productivo, consumo, inmobiliario, vivienda de interés social y público, microcrédito, educativo y de inversión pública. Esta clasificación de operaciones a su vez incluye una segregación por su vencimiento en cartera por vencer, refinanciada, reestructurada, que no devenga intereses y vencida. Se entiende por cartera por vencer aquella cuyo plazo no ha vencido y aquella vencida hasta 60, 30 o 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, según sea el caso conforme a la normativa vigente, o de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato, sin perjuicio del cálculo de los intereses por mora a que hubiere lugar desde el día siguiente del vencimiento de la operación.

2.2.2 Estados Financieros

De acuerdo con la International Accounting Standards Board (IFRS, 2022) “Los estados financieros son aquellos destinados a satisfacer las necesidades de los usuarios externos o internos, para satisfacer sus necesidades particulares de información”. Estos estados financieros constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros básicos de acuerdo a la Superintendencia de Bancos son (Bancos, 2021):

- Balance general.
- Estado de ganancias y pérdidas.
- Estado de evolución del patrimonio de accionistas.
- Flujo de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

2.2.3 Costos generales.

“Los costos de procesamiento del crédito son proporcionalmente más altos para los montos más pequeños y las operaciones de microcrédito requieren interacciones personalizadas (fase to fase) en las que los ofertantes usan referencias personales como un sustituto a un colateral formal o score crediticio” (Ferrari & Masetti, 2018).

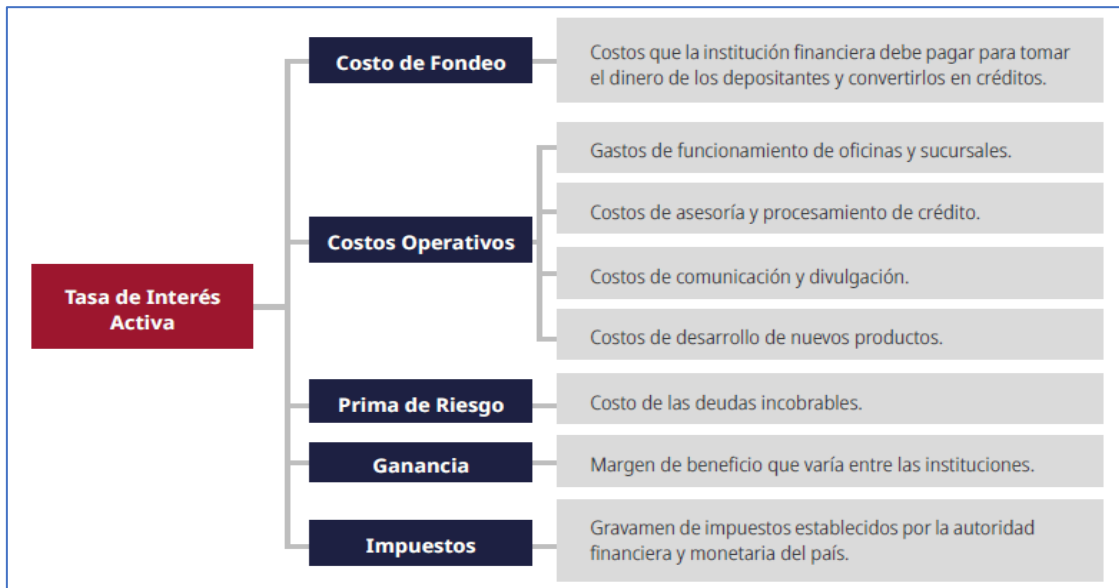
2.2.4 Impuestos.

El nivel de la tasa de interés está influenciado por el gravamen de impuestos explícitos e implícitos. El gravamen explícito consiste en el impuesto corporativo aplicado en la jurisdicción en la que opera el banco. Adicionalmente, las tasas de interés activas se ven afectadas por el gravamen implícito, es decir, el costo de oportunidad de retener reservas requeridas en el banco central. Los requerimientos de reservas son un impuesto implícito a los bancos si, como es usual, las reservas oficiales son remuneradas por debajo de las tasas de mercado” (Ferrari & Masetti, 2018)

2.2.5 Estructura de las tasas de interés activas.

En la actualidad poder determinar si existe un equilibrio entre la tasa de interés activa frente a la tasa del mercado, se vuelve un proceso complejo para poder desarrollar una competencia perfecta. Para ello es necesario un proceso financiero de índole internacional, en la siguiente figura se expone los elementos que se deben tener para poder determinar la tasa activa:

Figura 16 Tasas de Interés Activas



Tomado de: (Ferrari & Masetti, 2018).

2.3 Marco Legal

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

En la estructura legal, este segmento analiza las leyes y decisiones relacionadas con la emisión de microcréditos bancarios, tomamos en cuenta todos los actos regulatorios emitidos por la entidad controladora.

Figura 17 Pirámide de Kelsen



Elaborado por: Cáceres (2022)

La Constitución de la República del Ecuador, (2008) aprobada mediante referéndum del 28 de septiembre del 2008.

En el artículo #213 manifiesta que las superintendencias son órganos reguladores con estructuras técnicas que vigilan, auditan, intervienen y controlan las actividades y servicios económicos, sociales y ambientales prestados por el Estado y las entidades privadas con el fin de sujetar dichas actividades y servicios al ordenamiento jurídico y enfocarse en el interés público. Los reguladores actuarán de oficio o a petición de los ciudadanos. Las competencias específicas de las autoridades reguladoras y las materias donde se requiere regulación, auditoría y supervisión serán determinadas por la ley.

Por otro lado, dentro del artículo #336 se manifiesta que la Constitución del Ecuador, garantizara la transparencia y eficiencia en las actividades comerciales de los ecuatorianos, promueve la libre competencia con iguales oportunidades y con las condiciones adecuadas, buscando el bienestar de los consumidores, con un proceso económico eficaz y con un comercio justo.

Adicional a ello, la estructura legal estipula que la Autoridad Bancaria es responsable de la supervisión, control, supervisión, auditoría y supervisión de las instituciones financieras en la nación.

2.3.2 Ley de Régimen Tributario Interno.

La Ley de Régimen Tributario Interno (2004) en su apartado cuatro sobre la Contabilidad y Estados Financieros se menciona:

Dentro del artículo #21 sobre los Estados financieros, manifiesta que los estados financieros dependiendo de las circunstancias, servirán como informes anuales con la base para presentar declaraciones de impuestos y presentaciones ante la Autoridad de Supervisión de Empresas de Noruega y la Autoridad de Supervisión Bancaria. Las entidades del sector financiero, así como las personas y organismos públicos cuya gestión empresarial requiera el conocimiento de la situación financiera de la empresa, tendrán la obligación tributaria de presentar los mismos informes.

En la Ley de Régimen Tributario Interno. LRTI, (2004) Título IV – A establece las disposiciones vigentes del régimen tributario de las microempresas.

2.3.3 Código Orgánico Monetario y Financiero

El capítulo 2 de esta ley contiene las siguientes disposiciones sobre la integración del sistema financiero estatal:

En el artículo #160 manifiesta que el Sistema bancaria del país se encuentra conformado por las entendidas financieras del sector público, empresas bancarias del sector privado y los entes del sector financiero de índole popular y solidario.

Por otro lado, dentro del artículo #161, se indica que el sector financiero público a su vez se encuentra conformado por dos tipos de entidades por un lado los bancos y por el otro las corporaciones.

Finalmente, en el artículo 162, se detalla que el sector financiero privado se compone en diversos bloques, el primero que son los bancos especializados que se subdividen en: a)

bancos múltiples que son organismos que se refieren a estructuras financieras a las que se les permite operar en dos o más sectores crediticios y, b) los bancos especializados que pueden operar en el sector crediticio y sus operaciones en otros sectores no exceden la política fiscal y la política financiera. organismos para los cuales el Comité de Vigilancia ha fijado valores umbral.

2.3.4 Superintendencia de Bancos

Según la Ley Orgánica Monetaria, en su artículo 59, la autoridad de supervisión bancaria tiene personalidad jurídica, depende de las funciones de transparencia y control social, y tiene facultades, organización y funciones administrativas, financieras, presupuestarias y de organización y funciones de derecho público. ser una institución técnica. Determinado por la Constitución y Leyes de la República (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014,).

La Autoridad de Supervisión Bancaria realizará la supervisión, auditoría, intervención, control y seguimiento de las actividades financieras realizadas por las instituciones públicas y privadas del sistema financiero de la nación. Esto tiene como objetivo garantizar que estas actividades cumplan con el sistema legal y sirvan a los ciudadanos.

De acuerdo con el artículo 62 de la citada ley, la Autoridad de Supervisión Bancaria tiene las siguientes funciones:

1. Realizar la supervisión, auditoría, control y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de este Código y de las normas que emita el Consejo de Política y Gestión Financiera en respuesta a las actividades financieras reguladas realizadas por las entidades y organismos del sector público y privado de índole financiero;
2. Aprobar la creación, denominación, organización y disolución de las organizaciones que constituyen el sector financiero privado;

3. Aprobar las operaciones de las dependencias de los organismos del sector financiero público y privado
4. Ejercer dentro de sus competencias el derecho de sancionar a las organizaciones, personas naturales y jurídicas bajo su control que no respeten las disposiciones de este Código;
5. Aprobar normas por las que la entidad controla sus actividades y las actividades financieras que realiza, utilizando medidas de seguimiento preventivo permanente en el terreno para asegurar la estabilidad, solidez y buen funcionamiento de la entidad bajo su control, que generalmente logra respetar. y una visita de inspección. .in situ, de acuerdo con las mejores prácticas y sin restricciones, para determinar la situación económica y financiera de la empresa, la gestión de sus actividades, evaluar los controles de calidad y gestión de riesgos y verificar la fiabilidad de la información proporcionada;
6. Establecer un programa de seguimiento detallado ilimitado para las entidades gestionadas;
7. Requerir a las unidades administradas la presentación y aplicación de las medidas correctivas y médicas correspondientes;
8. Requerir como medida de precaución y seguridad, que las entidades aumenten el capital, registrarlos y liquidarlos en efectivo como medida preventiva;
9. Asegurar que la información que el público necesita saber de las entidades controladas sea clara, veraz y comprensible para todos;
10. Asegurar que todas las consultas de la competencia sean absueltas;

11. Surgir con organizaciones bajo el control de Clientes y Usuarios Financieros, las cuales podrán solicitar o ejercer de oficio cuantas medidas de control sean necesarias para proteger y, en su caso, aclarar los derechos de los Clientes y Usuarios Financieros y resolver controversias administrativas;
12. Vigilar el cumplimiento por parte de los actores públicos y privados del sistema financiero de las decisiones adoptadas por el Consejo de Política y Regulación Financiera;
13. Recomendar políticas, normas y regulaciones al Consejo de Política y Regulación Financiera en el ámbito de su mandato;
14. Notificar los resultados de gestión al Consejo de Política y Regulación Financiera;
15. Describir las sanciones necesarias de acuerdo a lo indicado en el Código; y,
16. Las demás leyes y normativas que le apliquen según su competencia.

Los administradores (superintendencia) pueden emitir todos los documentos y contratos necesarios para realizar estas funciones. De igual forma, el Consejo de Política y Regulación Financiera puede emitir normas sobre temas de su competencia sin necesidad de modificar o actualizar las disposiciones legales y reglamentarias que haya emitido.

2.3.5 Sistema Financiero del Ecuador

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Ecuatoriana, vigente desde el año 2008, el sistema financiero del país se determina de la siguiente manera por:

Dentro del artículo #309, se manifiesta que el sistema financiero nacional está formado por los sectores público, privado y popular, que intervienen y unen recursos públicos. Cada uno de estos sectores tiene órganos reguladores y de gobierno específicos y distintos responsables de mantener la seguridad, la

estabilidad, la transparencia y la solidez. Estas entidades se vuelven autónomas. El Director de la Unidad de Control es administrativa, civil y penalmente responsable de sus decisiones.

2.3.5.1 Objetivo

La principal finalidad u objetivo del sistema financiero del país es orientar a las personas hacia el ahorro y la inversión directa en el desarrollo saludable de la economía nacional. Está integrado por todas las instituciones bancarias y cooperativas públicas o privadas legalmente establecidas en el país. De esta forma, la tarea de una entidad financiera es convertir los ahorros de las personas individuales en inversiones de otras personas y gestionar los riesgos correspondientes en consecuencia.

El sistema financiero se basa en una gestión eficiente y prudente de los recursos, tomando fondos excedentes de la sociedad (ahorradores o agentes excedentes) y otorgándolos (préstamos) a quienes requieren recursos a través del crédito (agentes defectuosos), dinamizando así la economía. De esta manera, los intermediarios del sector financiero pueden transferir a la producción recursos que de otro modo no se utilizarían o aplicarían.

Como parte del desarrollo del estado, en el país, la Superintendencia de Bancos es la Autoridad Bancaria, que es el organismo encargado de la supervisión y control de todas las actividades económicas realizadas por las instituciones financieras (excepto las cooperativas), sujetas a la normativa aplicable.

2.3.5.2 Impacto del Sistema Financiero en la Economía

La adecuada gestión del riesgo bancario y un seguimiento constante del mismo por parte de los reguladores bancarios es esencial para un correcto desarrollo del sistema financiero y esto recae en el desarrollo de la sociedad.

El funcionamiento del sistema financiero puede afectar la estabilidad económica del país, ya que de ello depende en gran medida una mayor optimización de la gestión de los depósitos de las instituciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos para

promover la actividad productiva. Esta optimización beneficia a toda la sociedad y crea una atmósfera de confianza entre las personas.

2.3.5.3 Estructura del Sistema Financiero

La estructura del Sistema Financiero puede observarse desde tres elementos claves:

En primer lugar, dependiendo del tipo de depósitos que las diferentes instituciones pueden aceptar, existen dos tipos de depósitos: a plazo (pagaderos sólo a partir de una fecha determinada, acordada previamente entre el depositante y el banco institucional) y "a la vista" (pagaderos por un período de tiempo fijo) (el retiro es posible durante un período de tiempo). en cualquier momento, mediante cheque o en ventanilla).

Cabe señalar que solo los bancos pueden aceptar todo tipo de depósitos, por otro lado, las cooperativas financieras sólo pueden aceptar depósitos de ahorro y a plazo. Esto significa que no podemos aceptar depósitos conocidos como cuentas corrientes o depósitos de dinero.

La segunda perspectiva está relacionada con las características de los propietarios de las unidades que la constituyen. En el caso de los bancos privados, cada propietario de capital es un accionista individual y participa en las decisiones de la institución según el número de acciones que aporta.

En el tercer punto se encuentra que la forma de analizar la estructura del sistema bancario se refiere a la cantidad de recursos que se adquieren y utilizan a través del crédito. En este sentido, cabe señalar que los bancos privados representan la inmensa mayoría tanto de los depósitos como del crédito, seguidos de las instituciones financieras públicas, las cooperativas financieras y las cooperativas mutuas.

El funcionamiento del sistema financiero del país está sujeto a regulaciones estrictas destinadas principalmente a proteger a los depositantes y a los usuarios en general. El cumplimiento de estas normas y regulaciones, establecidas en la Ley Orgánica de Financiamiento de Divisas y las normas emitidas por el Consejo de Supervisión y

Regulación Financiera, es monitoreado continuamente por órganos especializados (supervisión bancaria).

Es la manera que tiene el Estado de garantizar que los recursos confiados por los depositantes a los sujetos del sistema financiero sean administrados adecuadamente. Sin embargo, no hay duda de que la mayor seguridad para los depositantes es que los bancos gestionen de manera técnica y transparente los diversos tipos de riesgos relacionados con las actividades de intermediación financiera.

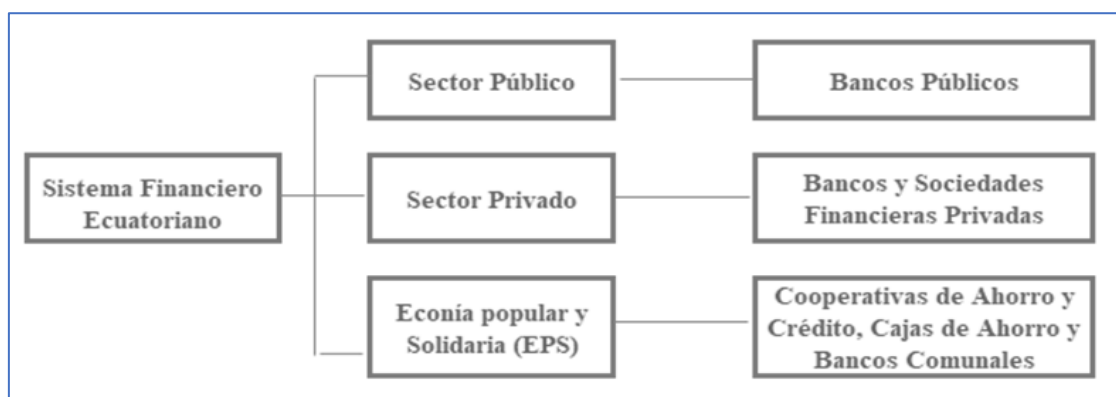
En cuanto a normas técnicas e independientes adicionales sobre cómo se administra cada unidad del sistema financiero, se debe establecer lo siguiente:

- Una firma de auditoría externa calificada examina los distintos sistemas e informes financieros de cada institución financiera y publica el informe público correspondiente.
- Las agencias calificadoras de riesgo emiten calificaciones oficiales que reflejan estándares sobre la solidez de la institución financiera en cuestión.

En caso de insolvencia de una institución financiera debido a una regulación, controles y escrutinio insuficientes, existe un fondo de seguro de depósitos llamado COSEDE (Corporación de Seguro de Depositantes) que devuelve los fondos a los depositantes. Mecanismo de reserva financiera para el pueblo. El mecanismo de emergencia para las finanzas ciudadanas tiene como objetivo pagar los depósitos a los clientes de las entidades financieras aseguradas en caso de liquidación forzosa de la entidad financiera, de acuerdo con los plazos establecidos por la ley.

El seguro de depósitos cubre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo y otros métodos legalmente reconocidos, de las instituciones financieras constituidas para la liquidación de depósitos y de los ciudadanos incluidos en las instituciones financieras, sujeto a las condiciones que establezca la ley.

Figura 18 Estructura del Sistema Financiero



Fuente: Boletín de Asobanca (2022).

2.3.5.4 Funcionamiento del Sistema Financiero

El sistema bancario y financiero nacional es esencialmente un mecanismo de asignación de fondos, y la función básica de las entidades financieras es mediar entre los usuarios (superávit y déficit), realizando un trabajo técnico para que los riesgos asociados a esta actividad sean adecuadamente administrados.

Una de las principales funciones de los intermediarios financieros es: creación y promoción del ahorro, promoción del intercambio de servicios y bienes, gestión de medios de pago y promoción del crecimiento económico.

El sistema financiero está sujeto a estrictas regulaciones destinadas a proteger los intereses de los usuarios financieros. A nivel legal, estas normas están contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

El Consejo de Política y Regulación Financiera es el órgano encargado de promulgar y dictar las políticas públicas y las regulaciones y normas necesarias y aplicables al sistema financiero del país, además de la legislación vigente en la materia.

Mientras tanto, la Autoridad de Supervisión Bancaria es responsable de la supervisión y control de todas las instituciones financieras del país, excepto las cooperativas, que están reguladas por la Autoridad o Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

2.3.5.5 Sistema Financiero regulado por la Superintendencia de Bancos

El sistema financiero de Ecuador está regulado por un regulador bancario que incluye bancos públicos y privados, instituciones mutuales y compañías financieras.

La tabla 1 a continuación muestra la composición de las instituciones financieras del Ecuador y el monto administrado para cada año:

Tabla 9

Composición de Instituciones Financieras

	Dic. 2018	%	Dic. 2019	%	Dic. 2020	%	Dic. 2021	%
Bancos Privados	27,325	73%	30,029	68%	29,538	71%	33,660	70%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	8,717	23%	10,112	23%	10,636	26%	13,166	27%
Sociedades financieras	637	2%	736	2%	710	2%	760	2%
Mutualistas	452	1%	289	1%	320	1%	280	1%
Bancos Públicos	273	1%	3138	7%	190	0%	221	0%
Total	37,404		44,304		41,394		48,087	

Fuente: Estadísticas - Superintendencia de Bancos (2021).

CAPITULO 3: METODOLOGÍA/ ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

Para la presente investigación se aplicó un análisis cuantitativo como cualitativo.

En el enfoque de tipo cuantitativo el cual se aplicó a las cifras de los Estados Financieros reportados por los últimos cuatro años por las Instituciones Financieras especialistas en Microcrédito a la Autoridad de los Bancos, así como también información estadística que fue reportada a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador y Banco Central del Ecuador relacionada con colocaciones de crédito y riesgo crediticio lo que conlleva a exponer de forma clara y objetiva el problema de investigación manifestado en el presente proceso de investigación.

Por otro lado para el enfoque de tipo cualitativo que tiene relación con las investigaciones más subjetivas se utilizan las técnicas de la observación y la recopilación de los datos e información no numérica o estadística, se aplican técnicas como entrevistas a gerentes comerciales, gerentes de riesgos, asesores comerciales y por último a clientes de las Instituciones financieras en relación a la población escogida con el propósito de conocer y dar solución a los objetivos y problema planteado en el presente estudio.

Este estudio tiene como objetivo demostrar, a través de datos y análisis estadístico, la importancia del otorgamiento de microcréditos a instituciones financieras nacionales y su impacto en las ganancias.

3.2 Tipo de investigación

Con el propósito de explicar de una manera más amplia y detallada en el presente trabajo, los tipos de investigación que utilizamos fueron los siguientes:

3.2.1 Investigación Descriptiva

Los estudios descriptivos permiten conocer las características específicas de un acontecimiento, de esta manera también proporcionaran información para realizar investigaciones que crean una sensación de comprensión y estructura. La investigación

realizada en un área de conocimiento particular puede cubrir diferentes áreas en distintas etapas de desarrollo. (Hernández Sampieri, 2014). De esta manera a través de este tipo de investigación se describirán las principales características de los microcréditos en las instituciones financieras privadas.

3.2.2 Investigación documental

Se define como un medio para observar sistemáticamente hechos teóricos y empíricos utilizando diferentes tipos de documentos, utilizando métodos y herramientas a su disposición para obtener datos sobre temas específicos de un campo científico y se investiga, interpreta y presenta información. Obtención de resultados que sirvan de base para el desarrollo de la creatividad científica (Hernández Sampieri, 2014). Para la presente investigación se aplicó una investigación documental puesto que se analizarán los estados financieros de las instituciones financieras como principales documentos, adicional a ello también se analizaron documentos contables como es el caso de las NIFF y de la Normativa de la Autoridad de Bancos del país.

3.3. Métodos

Considerando que se desarrolló un análisis documental de los estados financieros el método seleccionado es el analítico

3.3.1. Método Analítico

Considerando que el método seleccionado se fundamenta en la premisa de que del conocimiento general se puede determinar, conocer y explicar las condiciones y características del objeto de estudio, de esta manera con ayuda de la comparación permite establecer las relaciones claves y principales entre las variables analizadas. Con la ayuda de este método se desarrollará el análisis financiero de las instituciones para conocer la relación entre la colocación de microcrédito y la rentabilidad de las instituciones.

3.4 Instrumentos de la investigación

Considerando que se mantiene una investigación de tipo documental se ha seleccionado un análisis comparativo a través del cual se estudiará la normativa para

créditos vencidos mantenidas por las instituciones financieras y bancarios que se encuentran bajo el control de la Autoridad de Bancos versus lo que indican las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Adicional a ello se aplicará la técnica de la entrevista, aplicando como mecanismo una guía de preguntas de tipo abiertas (Anexo 1), en donde fueron seleccionado como participantes un Gerente Administrativo Financiero y un Subgerente de Crédito.

3.5 Población

La población seleccionada para esta investigación fueron las 4 Instituciones Financieras del Ecuador especialistas en microcrédito catalogadas así por la Superintendencia de Bancos.

3.6 Muestra

La muestra representativa de la población fue seleccionada como no probabilística a conveniencia del estudio, de esta manera la institución financiera seleccionado como muestra para la aplicación del instrumento es el Banco D-Miro S. A. esto debido a la apertura de la información, sumado con todos los aportes que proporcionó para el desarrollo de presente documento.

3.7 Análisis e interpretación de los resultados

3.7.1 Principales estadísticas del sector

En esta parte del trabajo se analizará fundamentalmente el sistema de Microcréditos que más incide en la economía en el Ecuador que es los Bancos Privados, por el volumen de montos colocados a clientes y que representan aproximadamente el 90% de los microcréditos de todo el sistema bancario y financiero del estado.

3.7.1.1 Cartera de Microcrédito Bancos Privados

Al 31 de diciembre del 2021 el saldo de la cartera total de microcrédito registrada en la Superintendencia de Bancos, alcanzo USD 2.522 millones de dólares.

El Gráfico a continuación muestra la evolución de la cartera hasta llegar a los USD 2.522 millones en donde se diferencia tres sectores por Bancos, Grandes, Medianos y Pequeños. Observamos una tendencia al alza desde el año 2018 y 2019 solamente se detuvo el crecimiento por la paralización de actividades en el año 2020 producto del confinamiento y el cese de actividades productivas que tuvo todo el país y el mundo por la pandemia. Ya para el año 2021 se deduce que el sector de microcrédito ha crecido vertiginosamente en este periodo, si no hubiera sido por la baja colocación en el año 2020 producto de la pandemia, probablemente la cartera hubiera bordeado los USD 3.000 millones de dólares.

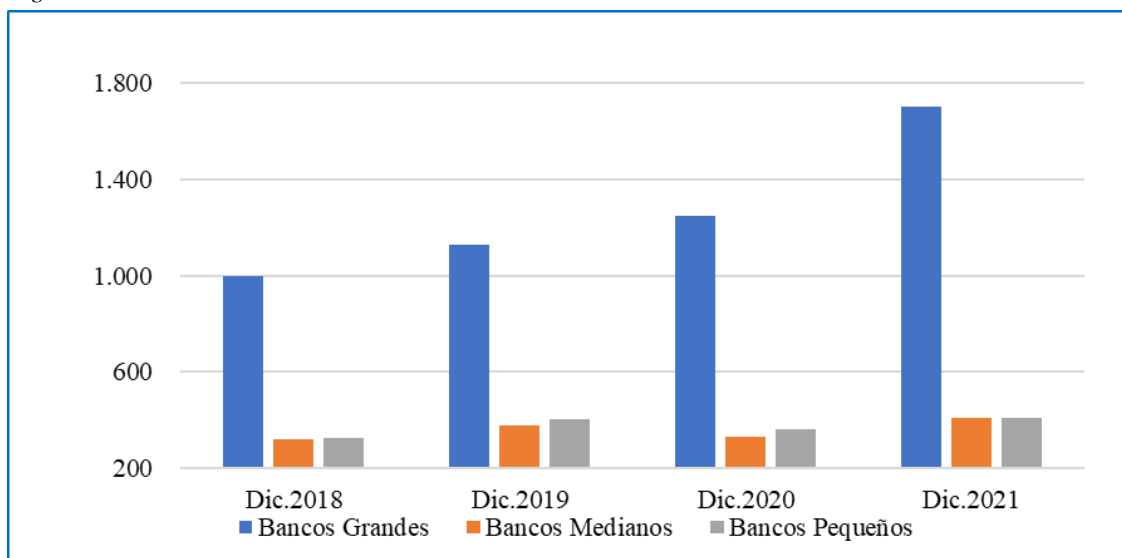
Tabla 10

Volumen de Microcréditos

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021
Bancos Grandes	998	1,129	1,245	1,702
Bancos Medianos	324	381	333	411
Bancos Pequeños	326	407	363	409
Total	1,648	1,917	1,941	2,522

Fuente: Superintendencia de Bancos – Volúmenes de crédito (2021).

Figura 19 Cartera Microcrédito Bancos Privados



Tomado de: Superintendencia de Bancos – Volúmenes de crédito (2021).

3.7.1.2 Cartera Bruta de Microcrédito por Bancos Grandes

Como se observa dentro de los Bancos grandes el que registra el mayor volumen de microcréditos es el Banco del Pichincha desde el año 2018, 2019, 2020 y 2021, llegando a USD 1.451 millones de dólares que representa el 85% del total de este tipo de Bancos. Le sigue en importancia el Banco de Guayaquil con USD 214 millones de dólares que equivale al 143% del total de los Bancos grandes del Ecuador. En menor escala el Produbanco y el Pacífico con USD 28 y USD 98 millones de dólares, un 2% y 1% respectivamente.

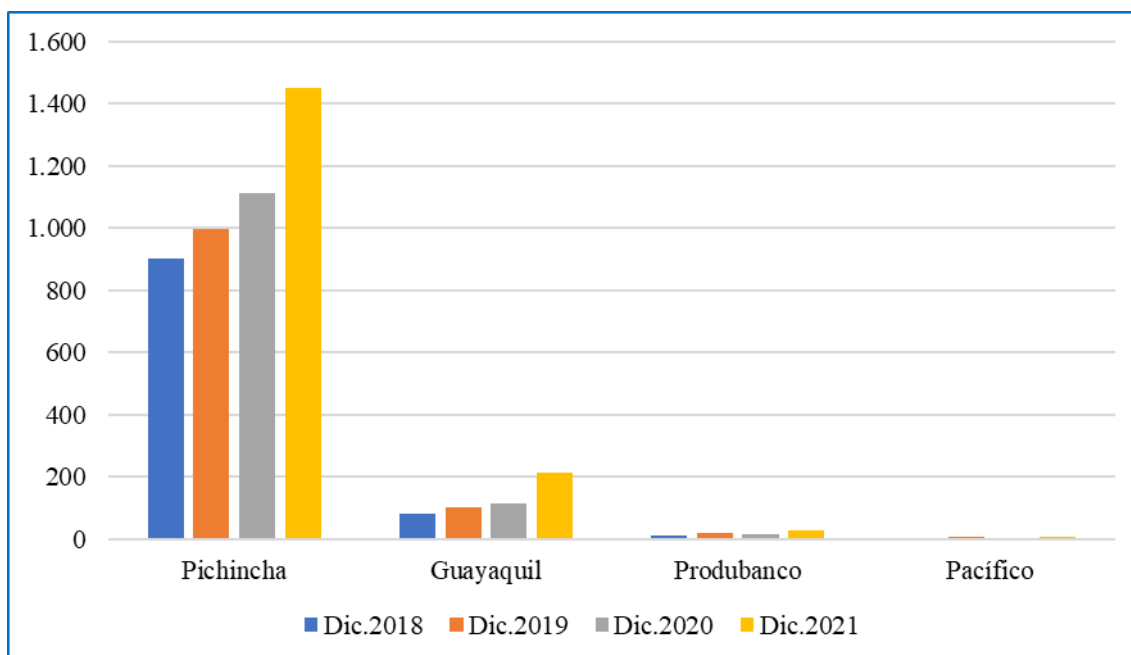
Tabla 11

Volumen de Crédito Bancos Grandes

	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 2021
Pichincha	902	997	1,112	1,451
Guayaquil	81	102	114	214
Produbanco	11	22	15	28
Pacífico	6	8	4	9
Total	1,000	1,129	1,245	1,702

Fuente: Superintendencia de Bancos – Volúmenes de crédito (2021).

Figura 20 Cartera Microcréditos Bancos Grandes



Fuente: Superintendencia de Bancos – Volúmenes de crédito (2021).

3.7.1.3 Cartera Bruta de Microcrédito por Bancos Medianos

Dentro de los Bancos medianos el que registró la mayor cantidad de microcréditos es el Banco Solidario desde el año 2018, 2019, 2020 y 2021, llegando a USD 335 millones de dólares que equivale al 82% aproximadamente del total de este tipo de Bancos. Le sigue muy por debajo, pero sin restar importancia el Banco de Loja con USD 61 millones de dólares que equivale al 15% del total de los Bancos grandes del Ecuador. En menor escala los Bancos de Machala, Austro e Internacional.

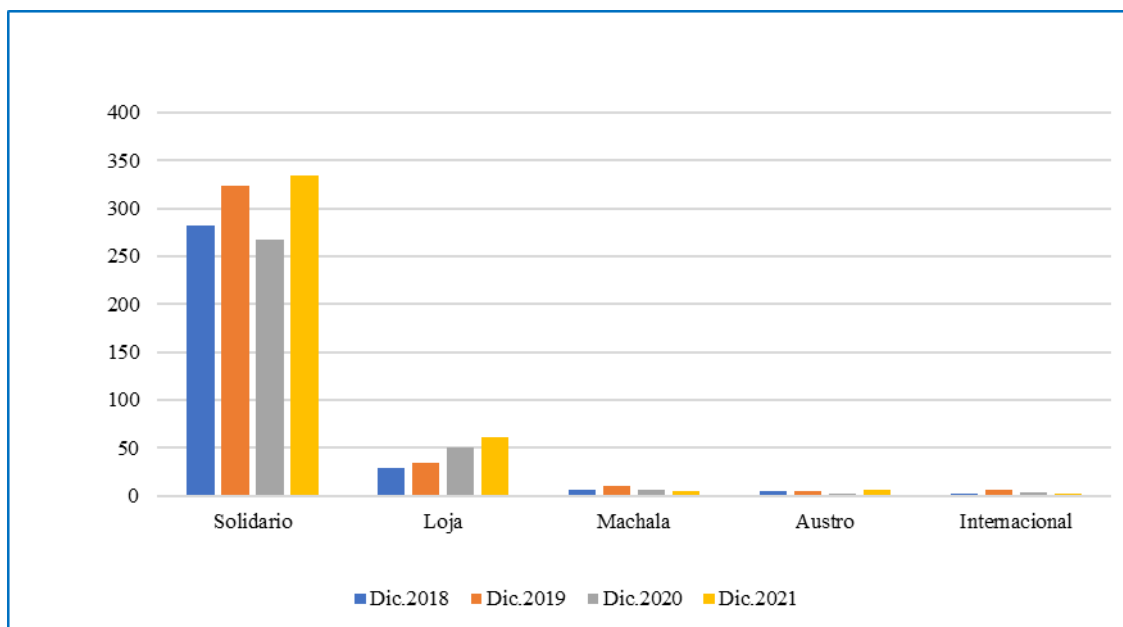
Tabla 12

Volumen de Crédito Bancos Medianos

	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 2021
Solidario	282	324	268	335
Loja	29	34	51	61
Machala	6	11	7	5
Austro	5	5	3	7
Internacional	2	7	4	3
Total	324	381	333	411

Fuente: Superintendencia de Bancos – Volúmenes de crédito (2021).

Figura 21 Cartera Bruta Microcrédito Bancos Medianos



Fuente: Superintendencia de Bancos – Volúmenes de crédito (2021).

3.7.1.4 Cartera Bruta de Microcrédito por Bancos Pequeños

Con relación a los Bancos pequeños los que registraron el mayor volumen de concentración de microcréditos fueron Visión Found, D-Miro, Procredit, Codesarrollo y Finca todos ellos suman un 95% de cobertura desde el año 2018, 2019, 2020 y 2021, llegando a los USD 390 millones de dólares del total de este tipo de Bancos. Le siguen los Bancos Coopnacional y Comercial De Manabí. Cabe indicar que D-Miro, Visión Found y Finca están calificados por la Superintendencia de Bancos como especialistas en Microcrédito, que quiere decir que su labor bancaria está destinada hacia este segmento de mercado financiero.

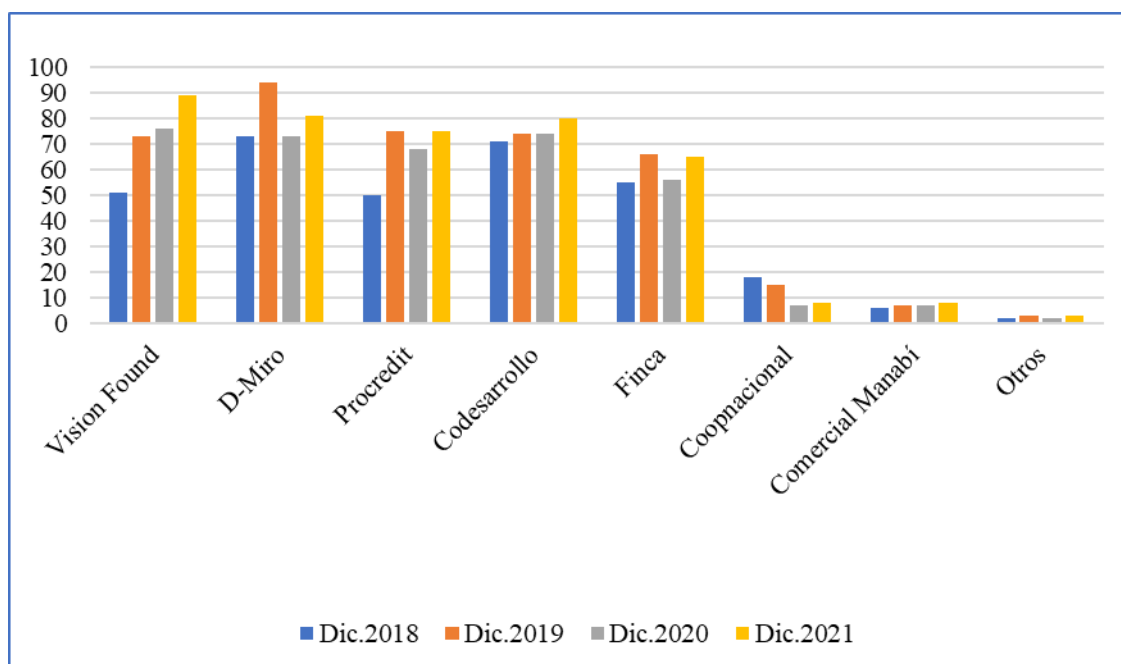
Tabla 13

Volumen de Crédito Bancos Pequeños

	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 2021
Vision Found	51	73	76	89
D-Miro	73	94	73	81
Procredit	50	75	68	75
Codesarrollo	71	74	74	80
Finca	55	66	56	65
Coopnacional	18	15	7	8
Comercial Manabí	6	7	7	8
Otros	2	3	2	3
Total	326	407	363	409

Fuente: Superintendencia de Bancos – Volúmenes de crédito (2021).

Figura 22 Cartera Bruta Bancos Pequeños



Fuente: Superintendencia de Bancos – Volúmenes de crédito (2021).

3.7.1.5 Indicadores económicos del segmento microcréditos

A continuación, presentamos los principales índices financieros relacionados con el segmento de microcrédito en el Sistema Financiero distribuido por Bancos Grandes, Medianos y Pequeños, desde el año 2018 al 2021.

Tabla 14

Indicadores Económicos

MICROCRÉDITOS	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
ROVISIONES:				
Bancos Grandes	95,794	30,029	29,538	33,660
Bancos Medianos	33,327	10,112	10,636	13,166
Bancos Pequeños	26,402	736	710	760
COBERTURA:				
Bancos Grandes	156.00%	191.46%	160.85%	130.25%
Bancos Medianos	234.46%	297.12%	272.31%	247.49%
Bancos Pequeños	110.74%	127.96%	117.75%	107.54%
RENDIMIENTO CARTERA:				
Bancos Grandes	19.90%	21.63%	22.34%	23.50%

Bancos Medianos	20.31%	20.28%	21.91%	22.81%
Bancos Pequeños	19.75%	19.07%	21.12%	21.54%
MOROSIDAD:				
Bancos Grandes	3.49%	3.54%	4.51%	4.86%
Bancos Medianos	3.13%	3.55%	3.80%	3.42%
Bancos Pequeños	5.83%	5.81%	6.00%	6.47%

Fuente: Superintendencia de Bancos – Volúmenes de crédito (2021).

Se observa la fortaleza de los Bancos Grandes remarcados en valores absolutos y en porcentajes con relación a los Bancos Medianos y Pequeños, lo que refleja en los niveles de cobertura de su cartera de microcrédito, así como el rendimiento de esta cartera.

3.7.1.6 Dimensiones de oferta de los microcréditos

En el sistema financiero, cada organismo utiliza diferentes métodos o técnicas para entender a sus clientes y poder entender su capacidad de obtener deuda; en este sentido, Oña (2015) revela las distintas opciones utilizadas y aplicadas por las empresas financieras y bancarias del país para analizar el otorgamiento de crédito a las empresas financieras, el sector empresarial empleado los siguientes métodos:

Revisión del score de crédito.

Estos algoritmos evalúan automáticamente el riesgo crediticio de personas físicas o jurídicas. Este enfoque es una visión única porque intenta medir el incumplimiento de los solicitantes de préstamos independientemente de lo que les haya sucedido y del resto de la cartera de préstamos.

Levantamiento de información económica

En este enfoque, los funcionarios de las instituciones financieras realizan evaluaciones in situ para comprender la situación financiera del solicitante, visitan la institución y registran información sobre ingresos y gastos para preparar un presupuesto.

Análisis de historial financiero

Los registros históricos se consideran como una herramienta utilizada por los organismos financieras para evaluar el comportamiento de los solicitantes de crédito y son proporcionados por los burós de crédito. Los informes y reportes obtenidos por este mecanismo pueden analizar el comportamiento de pago de las personas en función de su historial crediticio.

Entre las técnicas y actividades para identificar, se integra el análisis cualitativo y subjetivo de cada cliente con el propósito de determinar si el perfil crediticio de cada cliente es adecuado para poder mantener una relación de endeudamiento de largo plazo.

Actualmente se observan varias fuentes de financiación que permiten a las pequeñas y medianas empresas obtener los fondos necesarios, independientemente del tipo de actividad que desarrollen, pero saber que se concederá un microcrédito para iniciar la actividad ayudará al funcionamiento e impulso del negocio, esto muestra la importancia de los recursos financieros para todas las actividades de una empresa.

3.7.1.7 Microcréditos por Provincias periodo 2018 al 2021

En los siguientes puntos se muestran información numérica y estadísticas importantes correspondientes al monto de préstamos emitidos por subcategoría del sistema financiero privado del Ecuador entre los años 2018 a 2021. Estos datos se obtienen de la asociación bancaria ecuatoriana “ASOBANCA”.

3.7.1.8 Volumen de Microcrédito por provincias

Los montos desagregados por provincia representan el monto total de créditos otorgados a las provincias del Ecuador del 2018 al 2021. El importe total de los préstamos concedidos durante el año ascendió a 2.522 millones de dólares estadounidenses. Las provincias en primer lugar fueron Pichincha y Guayas, y las provincias en último lugar fueron Napo y Galápagos. Al 31 de diciembre de 2021, Pichincha recibió aproximadamente \$800 millones, que representan el 32% del capital total invertido a nivel

nacional, y Guayas recibió \$390 millones, que representan el 15%. Por su lado Manabí USD 324 millones, 12% del monto total del préstamo.

Tabla 15

Microcréditos por Provincias

(Montos en Millones de USD)

Provincia	2021		2020		2019		2018	
	Op.	Monto	Op.	Monto	Op.	Monto	Op.	Monto
Pichincha	219,293	797	176,756	594	231,017	605	213,984	626
Guayas	84,092	389	71,516	358	94,013	345	64,047	257
Manabí	54,781	324	44,721	188	46,468	182	35,834	144
Sto. Domingo	18,025	98	16,194	79	16,475	76	14,488	64
Tungurahua	15,627	95	12,023	69	13,449	68	10,855	56
Los Ríos	20,765	89	17,222	71	17,358	70	13,340	54
Cotopaxi	18,044	88	14,583	75	16,110	71	12,907	57
Imbabura	16,801	84	14,406	76	17,133	80	14,352	63
Loja	11,095	80	8,394	62	9,689	60	8,177	45
El Oro	14,484	77	11,102	55	12,500	65	10,575	47
Azuay	11,232	67	9,016	50	8,124	36	6,886	29
Carchi	14,748	65	11,446	46	14,648	49	10,859	38
Chimborazo	11,928	59	11,654	60	12,076	48	11,365	45
Esmeraldas	12,663	55	9,186	34	12,049	39	10,350	34
Sta. Elena	9,917	37	8,393	31	9,873	34	7,670	24
Bolívar	6,751	29	6,043	24	5,274	23	4,805	19
Sucumbíos	4,276	24	3,560	18	3,364	16	2,704	12
Orellana	3,369	21	2,568	16	2,586	14	1,903	10
Zamora Ch.	1,161	13	853	9	962	9	684	5
Napo	2,118	10	1,265	6	1,520	7	962	5
Cañar	1,895	10	1,850	9	1,696	8	1,505	6
M. Santiago	1,374	9	1,158	7	1,306	7	1,285	7
Pastaza	654	4	1,040	4	656	4	459	2
Galápagos	17		44		62	1	39	
Totales	555,110	2,522	454,993	1,941	548,408	1,917	460,035	1,648

Fuente: Volumen de Microcréditos Superintendencia de Bancos (2021).

3.7.1.9 Volumen de Microcrédito por Instituciones Financieras

El volumen de microcrédito colocado por institución financiera se observa claramente que el Banco del Pichincha llevo la delantera cerrando al 31 de diciembre del año 2021 con USD 1.567 millones que representa el 62% del total de microcréditos colocados. Le siguen en importancia el Banco de Guayaquil y Banco Solidario con USD 311 y USD 220 millones respectivamente; las 3 instituciones representan el 83% del total del segmento.

Tabla 16

Microcrédito por Institución Financiera

(Montos en Millones de USD)

Banco:	2021		2020		2019		2018	
	Op.	Montos	Op.	Montos	Op.	Montos	Op.	Montos
Pichincha	328,699	1,567	251,420	1,116	317,759	1,021	278,162	965
Solidario	88,975	311	65,369	240	79,554	303	64,955	328
Guayaquil	48,742	220	64,594	242	47,994	163	40,631	106
V. Found	41,755	88	31,542	65	40,597	88	33,170	56
D-Miro	17,180	88	16,508	74	15,960	80	10,380	44
Finca	7,853	58	5,665	46	10,188	61	8,243	40
Procredit	1,031	54	917	34	1,424	42	897	8
Codesarrollo	8,875	50	6,133	38	7,785	41	6,954	32
Loja	5,422	39	4,016	39	4,130	31	2,718	19
Produbanco	1,450	22	1,189	17	2,297	25	2,033	10
Pacífico	892	8	3,327	10	12,433	21	700	6
Coopnacional	3,411	5	3,617	8	6,905	15	10,315	20
Machala	161	3	213	4	569	10	333	4
Internacional	164	3	149	2	392	9	138	2
Manabí	263	2	178	3	255	4	319	5
Austro	126	2	55	1	93	2	46	2
Litoral	23	1	24	1	28	1	8	0
Amazonas	41	1	38	0	39	1	23	0
Delbank	4	1	9	0	6	0	10	0
Capital	43	-	30	0	0	-	-	-
Totales	555,110	2,522	454,993	1,941	548,408	1,917	460,035	1,648

Fuente: Volumen de Microcréditos Superintendencia de Bancos (2021).

3.7.1.10 Por Clasificación de Microcréditos

Tabla 17

Por Clasificación de Microcréditos

Tipo de Microcrédito	Montos en millones de USD							
	2021		2020		2019		2018	
	No. Op.	Monto Otorgado	No. Op.	Monto Otorgado	No. Op.	Monto Otorgado	No. Op.	Monto Otorgado
Mic. Ac. Ampliada	418,140	1,960	221,549	1,292	261,025	1,186	202,086	954
Mic. Ac. Simple	92,057	460	143,591	535	163,929	620	183,626	633
Mic. Minorista	33,157	73	62,895	35	106,349	63	108,208	61
Mic. Ag. Ganadería	11,756	29	26,958	79	17,105	48	0	0
Total general	555,110	2,522	454,993	1,941	548,408	1,917	493,920	1,648

Fuente: Volumen de Microcréditos Superintendencia de Bancos (2021).

3.7.2 Situación Financiera Actual de la muestra seleccionada.

A continuación, presentamos la situación financiera de los Bancos seleccionados con corte al 31 de diciembre del 2021.

Figura 23 Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021 (En miles de USD dólares)

	Solidario	Finca	D-Miro	Vision Found
1 ACTIVOS	812.001	85.230	113.092	90.092
11 Fondos disponibles	76.932	5.522	7.145	3.447
13 Inversiones	104.509	5.759	19.986	1.803
14 Cartera de créditos	590.110	66.968	76.034	81.812
16 Cuentas por cobrar	8.942	3.957	3.550	1.328
17 Bienes realizables	408	-	-	-
18 Propiedades y equipo	9.229	1.143	1.441	530
19 Otros activos	21.871	1.881	4.937	1.172
2 PASIVOS	651.969	75.665	93.148	71.428
21 Obligaciones con el público	390.813	64.166	43.068	15.887
23 Obligaciones inmediatas	242	-	63	-
25 Cuentas por pagar	35.206	3.577	3.255	2.923
26 Obligaciones financieras	223.932	7.863	46.554	52.483
29 Otros pasivos	1.775	60	208	135
3 PATRIMONIO	160.032	9.564	19.945	18.664
31 Capital social	93.522	18.663	20.969	16.701
32 Prima o descuento en acciones	1.205	-	-	-
33 Reservas	28.390	-	1.082	849
34 Otros aportes patrimoniales	16	-	-	18
35 Superávit	681	32	536	-
36 Resultados	36.218	(9.131)	(2.642)	1.095
5 INGRESOS	149.394	17.131	21.842	18.815
4 GASTOS	138.482	23.289	21.777	17.720
	10.912	-6.158	64	1.095
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y RESULTADOS	812.001	85.230	113.092	90.092

Fuente: Boletín mensual Superintendencia de Bancos (2021).

Se puede observar que la posición más significativa entre los activos de las cuatro instituciones financieras analizadas al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la cartera de crédito. Por este motivo, es muy importante mantener una adecuada valoración de la cartera de préstamos realizando estimaciones adecuadas de los devengos de la cartera, que inciden directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todos los casos observados, la cartera de préstamos superó el 50% del activo total, como se muestra a continuación:

Tabla 18

Ratio Cartera de Créditos / Activos (En miles de USD dólares)

	SOLIDARIO	FINCA	DMIRO	VISION FOUND
14. CARTERA DE CRÉDITOS NETA	630.788	57.252	76.574	89.001
1 ACTIVOS	829.686	85.359	107.354	97.784
% CARTERA DE CRÉDITOS / TOTAL DE ACTIVOS	76%	67%	71%	91%

Fuente: Boletín mensual Superintendencia de Bancos (2021).

Con relación a la provisión de cartera de créditos, como se observa que esto representa un promedio del 7% del total de la cartera. Es importante enfatizar que las líneas de crédito actuales se fijan con base en porcentajes predeterminados por la Autoridad Bancaria y de la Junta Bancaria y Financiera; A continuación, se muestra lo indicado:

Figura 24 Ratio Provisión cartera / Cartera de créditos bruta (En miles de USD dólares)

	Solidario	Finca	D-Miro	Vision Found
14 CARTERA DE CREDITOS BRUTA	654.046	70.540	81.368	88.307
1499 PROVISION DE CARTERA	-63.936	-3.572	-5.335	-6.495
% PROVISION CARTERA / CARTERA DE CREDITOS	-10%	-5%	-7%	-7%

Fuente: Boletín mensual Superintendencia de Bancos (2021).

Las reservas de cartera se calculan con base en el saldo de cada transacción con base en el número de días vencidos divididos en categorías de crédito, sin intereses y vencidos de la siguiente manera:

Figura 25 Clasificación cartera de crédito (En miles de USD dólares)

Detalle de la cartera de crédito	Solidario	Finca	D-Miro	Vision Found
Cartera por vencer	633.861	65.143	77.649	83.735
Cartera de que no devenga intereses	17.261	4.697	1.770	2.051
Cartera vencida	2.924	701	1.949	2.521
Total de la Cartera Bruta	654.046	70.540	81.368	88.307

Fuente: Boletín mensual Superintendencia de Bancos (2021).

Una cartera de préstamos sin intereses y morosos se considera una cartera de inversión ineficiente y representa entre el 3% y el 8% de la cartera de inversión total, como se explica con más detalle a continuación:

Figura 26 Ratio cartera improductiva /Total de cartera bruta (En miles de USD dólares)

Detalle de la cartera de crédito	Solidario	Finca	D-Miro	Vision Found
Cartera de que no devenga intereses	17.261	4.697	1.770	2.051
Cartera vencida	2.924	701	1.949	2.521
Total de cartera improductiva	20.185	5.397	3.719	4.572
Total de la Cartera Bruta	654.046	70.540	81.368	88.307
% Cartera improductiva / cartera de créditos bruta	3%	8%	5%	5%

Fuente: Boletín mensual Superintendencia de Bancos (2021).

La cartera de préstamos se divide en microcrédito, crédito de consumo y crédito de producción, como se detalla a continuación:

Figura 27 Segmentación de los créditos (En miles de USD dólares)

Detalle de la cartera de crédito	Solidario	Finca	D-Miro	Vision Found
Microcrédito	365.891	63.100	81.368	88.307
Consumo	285.952	4.985	-	-
Productivo	2.203	2.455	-	-
Total de la Cartera Bruta	654.046	70.540	81.368	88.307

Fuente: Boletín mensual Superintendencia de Bancos (2021).

Las ofertas de cartera están formadas por la segmentación de la cartera de préstamos, refinanciaci3nes adicionales y préstamos de reestructuraci3n, así como condiciones generales y condiciones irreversibles requeridas por las agencias gubernamentales:

Figura 28 Provisión de cartera por segmentos (En miles de USD dólares)

Detalle de la cartera de crédito	Solidario	Finca	D-Miro	Vision Found
Microcrédito	-24.682,31	-3.297,96	-4.011,76	-4.885,94
Consumo	-14.964,24	-259,23	-	-0,58
No reversadas por requerimiento normativo	-14.135,83	-	-185,28	-170,07
Provisión genérica voluntaria	-10.153,72	-14,35	-1.138,30	-1.438,20
Total provisión de cartera de créditos	-63.936,10	-3.571,54	-5.335,34	-6.494,78

Fuente: Boletín mensual Superintendencia de Bancos (2021).

Tabla 19

Segmentación de la Cartera (En miles de USD dólares)

CARTERA	COOP.			VISION	
BRUTA	SOLIDARIO	NACIONAL	FINCA	DMIRO	FOUND
PRODUCTIVO	35	74.458	5.353	-	40
CONSUMO	312.364	848	-	-	-
INMOBILIARIO	26	136	-	-	-
MICROCRÉDITO	384.811	7.566	54.876	83.751	95.662
TOTAL	697.236	83.008	60.229	83.751	95.702

Fuente: Boletín mensual Superintendencia de Bancos (2021).

3.7.3 Análisis comparativo de la normativa

A continuación, se realizó un análisis comparativo, teniendo en cuenta las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la supervisión bancaria ecuatoriana y las NIIF:

Tabla 20

Normativa actual versus Normativa NIIF

Concepto	Normativa de la Superintendencia de Bancos	Normativa según Normas Internacionales de Información Financiera
Cartera vencida	De acuerdo con la Super de Bancos las deudas morosas en la lista de deudas vencidas de tres años deben incluirse en la reserva. La cancelación del crédito antes de este plazo requiere la autorización expresa del director general de la Autoridad bancaria del país.	Las Normas Internacionales de Información Financiera exigen que los préstamos se cancelen en función de la probabilidad de recuperación.
Intereses y comisiones ganadas	Los intereses y comisiones devengados, pero no cobrados se transfieren de la cuenta de ingresos	Las NIIF exigen que los intereses y comisiones cobrados como dudosos se

	correspondiente 31 días después del desembolso, controlada por la cuenta de bonos e incluida en los resultados al momento del cobro.	calculen en función de la probabilidad de recuperación.
Reconocimiento de provisiones en el estado de resultados	Enfoque de provisión requerida en el presente	Enfoque de provisión requerida en el futuro
Constitución de provisiones de cartera	Las instituciones financieras que otorgan préstamos a microempresas, si sus actividades crediticias incluyen factores de riesgo de insolvencia además del incumplimiento, deben establecer y mantener una reserva general, que sólo puede reducirse con el permiso de la Autoridad Bancaria de Noruega. Además, las instituciones financieras pueden crear cláusulas generales voluntarias, basadas en la experiencia empresarial, para cubrir potenciales pérdidas que formarán parte de los activos técnicos secundarios de la entidad luego de una inspección por parte del regulador bancario ecuatoriano.	Establece sobre la posibilidad de recuperación

Tomado de: Normativa de Superintendencia de Bancos (2022).

3.7.4 Resultados de la entrevista

A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas con líderes de la industria, directores de gestión financiera y subdirectores de crédito de las instituciones financieras encuestadas:

Tabla 21

Resultados de las entrevistas desarrolladas

PREGUNTAS	ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2
1) ¿Cómo afectó a su Institución Financiera la baja colocación en el segmento de microcréditos, por el efecto de la pandemia?	Fue un tema bastante crítico, las colocaciones prácticamente disminuyeron en un 100%, es decir el Banco no realizó colocación alguna con los clientes por el encierro que tuvimos y la paralización de actividades a nivel general.	Definitivamente la pandemia afectó severamente a las Instituciones financieras, principalmente a las pequeñas cuyo segmento principal fueron los microcréditos.

<p>2) ¿Considera Usted que el Gobierno a través de la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos ayudó a las Instituciones Financieras luego de la pandemia sufrida a nivel global, más que todo por los clientes que quedaron vencidos o que tuvieron problemas con sus pagos?</p>	<p>Considero que la respuesta que nos dieron tuvo un cierto retraso, ya que cuando emitieron resoluciones de alivio financiero para los clientes nuestra cartera estaba en franco proceso de deterioro. Tuvimos un serio problema con nuestro sistema informático que no permitió ubicar las cuotas vencidas al término del plazo de la deuda, como lo hicieron el resto de los bancos. Tuvimos que refinanciar toda la deuda vencida para aliviar el cargo a resultados por la provisión lo que profundizo la carga operativa del banco con todos los procesos internos que tuvimos que hacer.</p>	<p>El no contar con una herramienta tecnológica adecuada incidió en que las operaciones que no lograron ser refinanciadas, pasen a formar parte de cartera vencida afectando la provisión de cartera vía resultados.</p>
<p>3) ¿Cómo afectó en la rentabilidad de su Banco, los niveles de provisión de cartera, producto de la elevación de cartera vencida?</p>	<p>Definitivamente tuvimos altos niveles de provisión de cartera debido al incremento de la cartera improductiva, lo que nos llevó a registrar en resultados todo el efecto del no pago de los clientes, lo que disminuyo nuestro margen de intermediación y por ende los resultados del banco se vieron afectados.</p>	<p>Esto afecto los resultados del Banco, por la pérdida que tuvo en el año 2021 de aproximadamente USD 2 M.</p>
<p>4) ¿De acuerdo con Usted cuáles fueron las medidas adicionales o extraordinarias que su Banco tomó para hacer frente a la elevación de la cartera que presentó problemas de recaudación?</p>	<p>Tomamos medidas radicales, como le indique anteriormente nos tocó refinanciar la deuda vencida a los clientes para aliviar y controlar la provisión de cartera que se tornaba incontrolable. Otra de las medidas importantes que tomamos fue robustecer el</p>	<p>Esto originó problemas operativos, el resto de las instituciones financieras difirió las cuotas vencidas dejándolas para fin del préstamo.</p>

	<p>área de cobranzas, dedicándonos a la recuperación de valores vencidos de los clientes.</p>	
<p>5) ¿Considera Usted que los porcentajes correspondientes al segmento de microcrédito están de acuerdo con la realidad que vive la economía de nuestro País?</p>	<p>Como conoces los porcentajes de cartera están regulados y controlados por el Banco Central del Ecuador para todos los segmentos, como Institución Financiera no incidimos en la determinación de estos porcentajes. En el gobierno de Alianza País tuvimos una reducción en las tasas de interés por temas políticos y al ser un banco especialista en este segmento nos afectó en la generación de ingresos. Tienes que considerar además que el riesgo de recuperación de cartera de los microcréditos es bastante probable.</p>	<p>Las tasas de interés para todos los segmentos están debidamente autorizadas por el BCE (Banco Central del Ecuador).</p>
<p>6) ¿Considera Usted que su Banco ha llegado a los segmentos de población que más necesita desarrollo?</p>	<p>Gracias a nuestra misión y visión y por tener valores cristianos todo nuestro esfuerzo a lo largo de estos 11 años ha sido encaminado a llegar a los sectores más vulnerables de mayor pobreza, para cambiarle la vida a nuestros clientes.</p>	<p>Esto se evidencia en la visión del banco y en su lema de cambiarle la vida a sus clientes.</p>

Elaborado: Cáceres (2022).

3.7.5 Resultados de la Encuesta

Los resultados de las encuestas direccionadas a la Ing. Carolina Quiñonez Gerente de Crédito del Banco D-Miro, sus repuestas fueron las siguientes:

1 ¿Qué tipo de estudios o programas de información desarrollan en su entidad para acercar el microcrédito a quienes lo necesitan?

Realizamos programas de educación financiera acorde a la normativa en el cual logramos captar clientes para ofrecerles los productos de nuestra institución. Revisamos constantemente nuestra base de datos para verificar que clientes no han tenido relación con nuestro banco con el propósito de ofrecer nuestros servicios.

2 ¿Cuáles son los requisitos mínimos que exigen a sus clientes para otorgar un microcrédito?

Puedes acceder a un microcrédito aplicando en cualquier agencia del Banco, sus requisitos son:

- Rango de edad entre 21 y 65 años
- De nacionalidad ecuatoriana o extranjera con residencia legal en el país.
- Estabilidad laboral mínima de un año para empleados privados y de tres años para empleados públicos
- Cédula de identidad
- Rol de pagos, historial laboral o certificado de ingresos
- Documento de servicio básico actualizada.

3 ¿Indíquenos brevemente cuál es el proceso para aprobar un microcrédito?

Lo primero que hacemos es recibirle al cliente todos sus documentos personales los cuales con otros documentos son los requisitos que solicita el Banco para proceder al ingreso de la solicitud de crédito.

Esta solicitud de crédito es evaluada por nuestro departamento crédito en aproximadamente 1 semana, para ello consultan central de riesgo del cliente, capacidad de pago y niveles de endeudamiento.

Si todo marcha bien el crédito es aprobado en una semana.

Se lo llama al cliente para que se acerque a la oficina donde dejo su solicitud y proceda a firmar todos los papeles del microcrédito y si no ha abierto su cuenta de ahorro se lo hace en ese instante antes de acreditarle los valores concedidos.

4 ¿Cuál es el período promedio en el que oscilan el plazo otorgado del microcrédito?

Tenemos los siguientes tipos de microcréditos:

Microcrédito Minorista. - Actividades que otorguen créditos a solicitantes con ingresos anuales de US\$5.000 o menos.

Microcrédito de Acumulación Simple. - Esta actividad otorga a los solicitantes con ingresos anuales superiores a \$5,000.00 un crédito de registro de hasta \$20,000.00.

Microcrédito de Acumulación Ampliada. - Actividades otorgadas a solicitantes de crédito con ingresos anuales superiores a \$20,000.00 y hasta \$100,000.00.

El plazo que otorga la institución es hasta 36 meses.

5 ¿Cuál es el tipo de microcrédito más solicitado en las instituciones especializadas?

Tenemos los siguientes resultados en millones:

	2018	2019	2020
Acumulación simple	40	46	50
Acumulación ampliada	5	6	12

6 ¿Cuánto tiempo se demora el análisis y la aprobación de un microcrédito en su entidad?

En promedio una semana.

7 ¿Cuál es el género más responsable en el cumplimiento del pago de sus obligaciones?

Definitivamente el género femenino es el más cumplidor, aunque tenemos clientes del género masculino que también son puntuales en sus pagos.

Podríamos decir que están a la par.

8 ¿Al 31 de marzo del 2022 cuál es el monto de su cartera vencida?

Específicamente la cartera vencida de nuestro banco.

Año 2019 US\$ 4,5 millones.

Año 2020 US\$ 5,0 millones.

Año 2021 US\$ 5,5 millones.

3.7.6 Principales Hallazgos

Entre las principales conclusiones obtenidas durante la recopilación de información y datos, se puede señalar que uno de los factores más relevantes para los activos de las instituciones financieras analizadas es la cartera de crédito.

Por lo tanto, es de suma importancia que las instituciones financieras mantengan una valoración precisa de su cartera de crédito mediante una estimación adecuada de las reservas de la cartera que las impactan directamente. Luego viene la cuenta de resultados. Por otro lado, para minimizar el riesgo de que una cartera de inversiones supere el 50% de los activos totales, es sumamente importante entender claramente no sólo el índice de morosidad de la cartera de inversiones sino también los indicadores de gestión.

La recolección de datos también determina que al existir una cartera elevada reduce los índices de rentabilidad, puesto que, de acuerdo con los entrevistados, la contar con una cartera elevada se registra en los resultados todo el efecto del no pago de los clientes, lo que disminuye los márgenes de intermediación y por ende los resultados de la institución se ven afectados.

Considerando lo anterior, lo que se necesita por parte de las instituciones financieras es desarrollar un análisis de indicadores financieros e indicadores relacionados con los riesgos de las carteras de microcrédito que afectan la rentabilidad de la organización.

CAPITULO 4: INFORME TÉCNICO

OPTIMIZACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA PARA PROVISIÓN Y RENTABILIDAD DE MICROCRÉDITOS

4.1 Justificación

Este presente estudio se justifica puesto que la cartera del Banco D-Miro especialista en microcrédito experimentó una fuerte contracción durante los últimos años, debido a la caída en la calidad de la cartera por el impacto de diferentes aspectos de índole externos como lo fue el terremoto y los años posteriores hasta 2021 por la pandemia llevaron a un aumento en el índice de morosidad.

La rentabilidad de esta Institución financiera se vio afectada por el efecto del deterioro de la cartera y las provisiones. Estos aspectos si no son manejados de una manera adecuada podrían ocasionar algún tipo de riesgo para sus clientes y el entorno económico.

Los activos financieros de un banco lo constituyen los créditos que otorga la entidad, representando la cartera más del 50% del total de sus activos. Estos importes se deterioran si ocurren uno o más eventos que afecten negativamente los flujos de efectivo futuros de este activo financiero. Cuando esto sucede se puede observar lo que se detalla a continuación:

- a) Sobreendeudamiento de los clientes.
- b) Dificultades financieras significativas del prestatario.
- c) Incumplimiento del pago de una obligación estipulada en los términos de otorgamiento del crédito.
- d) El deudor puede declararse en quiebra o emprender otra forma de reestructuración financiera;
- e) Castigo de créditos en mora de acuerdo con la Ley.
- f) Impactar la rentabilidad del servicio bancario, obligándolo a vender los activos financieros con un descuento significativo para reflejar las pérdidas crediticias.

4.2 Objetivos

Los objetivos del informe técnico están direccionados a:

- Desarrollar un análisis de la situación financiera por medio de un análisis de los hechos actuales de la institución caso de estudio.
- Evaluar los principales indicadores de gestión que permitan al caso de estudio desarrollar estrategias para prevenir una alta morosidad de la cartera de clientes.
- Analizar y proporcionar información a instituciones financieras sobre la gestión del riesgo crediticio utilizando tecnología crediticia.

4.3 Desarrollo del Informe Técnico

4.3.1 Exposición de los hechos

Al 31 de diciembre de 2021, el sistema financiero del país ha mejorado, con los depósitos a la vista aumentando un 10% y la cartera de crédito aumentando un 15%. También es importante destacar reducciones de tasas de interés en el sector crediticio que beneficiarán a las familias, microempresas y emprendedores ecuatorianos.

Como prueba de ello, se espera que la tasa de inflación anual en 2021 sea del 1,94% y alrededor del 2% en 2022, lo que lo convertirá en el país con la segunda tasa de inflación más baja del continente.

La cartera total de Banco D-MIRO ascendió a \$81,37 millones, lo que representa una disminución interanual de -0,95%. El monto anual del préstamo fue de USD 55,3 millones, frente a USD 42,72 millones en 2020, y con este resultado se alcanzó un 97,33% de cumplimiento del presupuesto de la cartera.

La tarifa de éxito acumulada a diciembre de 2021 fue de 2,14 millones de dólares (3,16 millones de dólares a diciembre de 2020). Las cifras anteriores representan una disminución año tras año del -32,49% (-US\$1,03 millones) y alcanzaron el 141% del presupuesto proyectado.

A pesar de los menores costos operativos en comparación con el año anterior, el margen de beneficio intermedio logrado fue negativo debido al mejor desempeño de la cartera y a los menores costos de aprovisionamiento. El margen de beneficio neto para diciembre de 2020 fue de -2,61 millones de dólares. En comparación con diciembre del año pasado (-2,94 millones de dólares), el margen de beneficio neto disminuyó un -11,06%. Los ingresos por comisiones de recuperación de seguros, los ingresos por recuperación de deudas canceladas, la liberación de reservas de la cartera de inversiones y los ingresos correspondientes de las reservas periódicas y los gastos de depreciación del año anterior ayudarán a mitigar estas consecuencias negativas. Como resultado de sumar el margen provisional a lo anterior, la utilidad neta acumulada fue de \$64,000 (la pérdida de 2020 disminuyó en \$2,71 millones), y el ROA y ROE fueron 0,06% y 0,32%, respectivamente (-2,47% y -12,21% en diciembre).

4.3.2 Indicadores de gestión

Figura 29 Indicadores de Gestión (En miles de USD dólares)

Descripción	dic-18	dic-19	dic-20	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21
MANEJO ADMINISTRATIVO							
Gastos Operativos / Activo total Promedio	11,49%	10,12%	10,06%	8,64%	8,70%	8,92%	9,38%
Gasto de personal / Activo total promedio	6,46%	5,40%	4,96%	4,34%	4,30%	4,34%	4,51%
RENTABILIDAD							
ROE D-Miro	13,45%	14,62%	-11,98%	2,27%	3,08%	3,39%	0,32%
ROA D-Miro	2,18%	2,62%	-2,41%	0,40%	0,53%	0,59%	0,06%
CALIDAD DE CARTERA							
Cartera Bruta	95.036.369	95.927.712	82.148.299	80.100.391	80.220.609	81.794.224	81.368.334
PAR>15	6,83%	6,07%	12,37%	10,56%	10,19%	9,52%	7,88%
PAR>30	5,94%	5,23%	9,84%	8,05%	8,04%	7,64%	6,19%
LIQUIDEZ							
Fondos Disponibles / Depósitos a corto plazo	26,03%	24,89%	62,08%	43,97%	28,74%	36,21%	35,81%
Fondos disponibles + Inversiones / Activo	11,14%	12,09%	25,44%	27,93%	28,45%	24,79%	23,99%
Fondos disponibles + Inversiones / Cartera	12,43%	13,88%	34,79%	40,23%	41,42%	34,58%	33,34%
SOLVENCIA							
Adecuación de capital	20,14%	22,34%	20,52%	19,50%	19,35%	20,16%	20,02%
FINANCIAMIENTO							
Obligaciones financieras del exterior	55.367.682	51.065.049	49.242.141	49.242.141	49.242.141	47.064.701	45.365.049
Obligaciones financieras del sector público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del país	2.572.202	2.213.760	2.342.224	1.872.635	1.627.873	1.378.164	1.188.892
Obligaciones con organismos multilaterales	0	0	0	0	0	0	0
Emisión de obligaciones	1.333.333	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el público	23.336.866	30.655.720	36.898.648	40.406.928	42.127.947	40.899.220	43.067.640

Fuente: Estados Financieros Banco D-Miro (2021).

4.3.2 Morosidad

Respecto a diciembre de 2020, la cartera de morosidad ha disminuido en -\$3,15 millones debido a la paulatina recuperación de la economía ecuatoriana. En diciembre de 2021, los indicadores PAR 15 y PAR 30 del banco fueron 7,88% y 6,19%, respectivamente, lo que es -4,49 y -3,65 puntos porcentuales menos que en diciembre de 2020 (PAR 15 fue 12,37% y PAR 30 fue 9,84%). para mostrar que la cobertura de los PAR 15 y 30 es de 83,24% y 104,85%, respectivamente.

4.3.3 Rentabilidad

A pesar de los menores costos operativos en comparación con el año anterior, el margen de beneficio intermedio logrado fue negativo debido al mejor desempeño de la cartera y a los menores costos de aprovisionamiento. El margen de beneficio neto para diciembre de 2020 fue de -2,61 millones de dólares. En comparación con diciembre del año pasado (-2,94 millones de dólares), el margen de beneficio neto disminuyó un -11,06%. Los ingresos por comisiones de recuperación de seguros, los ingresos por recuperación de deudas canceladas, la liberación de reservas de la cartera de inversiones y los ingresos correspondientes de las reservas periódicas y los gastos de depreciación del año anterior ayudarán a mitigar estas consecuencias negativas. Lo anterior con un margen intermedio resulta en una utilidad neta acumulada de 64.000 USD (pérdida 2020 -2,71 millones de USD), ROA y ROE de 0,06% y 0,32% respectivamente (-2,47% y -12,21% en diciembre del 2020).

4.3.4 Provisiones

La tarifa de éxito acumulada a diciembre de 2021 fue de 2,14 millones de dólares (3,16 millones de dólares a diciembre de 2020). Esto representa una disminución año tras año del -32,49% (-\$1,03 millones) y está un 141% por encima del presupuesto.

4.3.5 Eficiencia operativa

Los gastos operativos acumulados fueron de \$10,78 millones, una disminución del 2,15% con respecto a los gastos registrados en diciembre de 2020 (\$11,02 millones). Esto representa una disminución nominal de \$237,000 debido principalmente a reducciones en

los costos laborales, tarifas y otros gastos diversos. En cuanto al presupuesto, el índice de cumplimiento fue del 100,71%. El ratio medio de gastos de explotación/activos disminuyó -0,66 puntos en diciembre, en Diciembre 2021 9,40% vs. Diciembre 2020 10,06%. Asimismo, el índice gastos operativos/margen de beneficio financiero fue del 131,97% en diciembre de 2021 (136,33% en diciembre de 2020).

4.3.6 Administración del Riesgo de Crédito

De acuerdo a la Codificación de Normas de Supervisión Bancaria, Tomo 1, normas de gestión para las dependencias del sector financiero público. Título IX.- Gestión y Gobernanza del Riesgo, Las Sociedades Gobernadas están obligadas a establecer programas eficaces de gestión y control de los riesgos crediticios que enfrentamos en nuestro crecimiento.

Cada entidad regulada tiene un perfil de riesgo único basado en los mercados en los que opera y las características de los productos que ofrece. Por lo tanto, no existe un modelo único para la gestión del riesgo crediticio y cada departamento debe construir su propio sistema.

Permite a las entidades reguladas identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear los riesgos de contraparte y las pérdidas esperadas para garantizar la calidad de la cartera y mantener una cobertura adecuada de reservas y activos técnicos. Debe tener un proceso de gestión del riesgo crediticio formalmente establecido.

Los procesos implementados por las entidades administradas para gestionar el riesgo crediticio deben revisarse y actualizarse continuamente. La adecuada gestión de este riesgo debe incluir al menos los siguientes elementos, dependiendo de la complejidad y tamaño de cada entidad:

a. La estrategia de negocio incluye criterios de tolerancia al riesgo basados en las características del mercado objetivo identificado y el portafolio de productos diseñado. Esta estrategia se basará en sólidos fundamentos teóricos y empíricos y estará documentada formalmente;

b. Los organismos controlados a través de una junta directiva o una entidad sucesora deben determinar los límites de riesgo de crédito con base en los activos de soporte

técnico de la entidad y los rendimientos esperados con base en el escenario. Esta política requiere establecer niveles iniciales y riesgos potenciales para cada mercado objetivo. productos; economía; industria; área geográfica. Características de los objetos de crédito y grupos económicos. Segmentación de la población. Crédito a; Editor. tipo de papel. Características financieras y de otro tipo consideradas por cada entidad gestionada; y,

c. La política emitida por el Consejo es consistente con los límites de exposición y deberá ser referida.:

i. Los métodos, técnicas y procesos para controlar, medir, identificar y monitorear el riesgo de crédito;

ii. Los niveles de crédito incluyen los criterios o características básicos para determinar la elegibilidad crediticia. **CRITERIOS DE ACEPTACIÓN DE LA GARANTÍA.** Desarrollar normas específicas y generales. estándares de calidad; restauración; respuesta a sanciones; reestructuración. Publicar información sobre el nivel de riesgo de su cartera de crédito a nivel externo e interno.

Como parte del proceso de gestión del riesgo crediticio, las entidades del sector financiero público y privado deberán verificar la personalidad jurídica de las personas jurídicas que constituyan garantías que respalden el crédito obtenido por terceros y, en su caso, registrar, información y solicitar documentación adicional. Si el garante es una persona natural o una persona jurídica y nuestra empresa lo considera necesario.

iii. Limitar la tolerancia a la morosidad de la cartera por tipo de producto. Un sistema que fija precios, cantidades y condiciones para cada tipo. Y la concentración depende de varias variables;

iv. La estructura organizacional que detalle de forma clara y precisa los procesos, responsabilidades, dependencias e interrelaciones entre las diversas partes de la organización administrada involucradas en el proceso crediticio y la gestión del riesgo crediticio.

Esta estructura debe considerar la separación de funciones entre las áreas de evaluación, toma de decisiones de gestión, gestión de riesgos y supervisión y control.

v. Los sistemas de información establecen mecanismos para preparar e intercambiar información oportuna y confiable tanto interna como externamente; y,

vi. Manejar excepciones a políticas y límites de exposición. Nuestra determinación de si tenemos capital suficiente para asumir los riesgos crediticios que surgen de esta actividad se basa en la información presentada en este artículo.

4.3.7 Tecnología Crediticia

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución sobre Finanzas, Finanzas, Valores y Seguros, Volumen 1: Finanzas y Sistemas Financieros, las entidades del sector financiero público y privado que se ocupan de diversos segmentos de microcrédito deben utilizar su propia tecnología crediticia para establecer información. Debe mantener su propia y considere al menos los siguientes factores:

1. El perfil crediticio de cada deudor o grupo de deudores, incluyendo la información especificada en el propio manual de crédito de la institución financiera.
2. El Manual de Crédito define las tecnologías crediticias y detalla la documentación (incluidas las consideraciones) requerida para aplicar con éxito las tecnologías:
 - a) Describir la estructura organizacional del departamento de crédito y los procesos de control interno para las actividades crediticias, incluidos los manuales de funciones de recursos humanos establecidos y los procesos de crédito para cada producto;
 - b) Determinación e identificación de los prestatarios y de los principales responsables de la aprobación de los préstamos;
 - c) Detalle de los documentos que debe analizar el responsable de la aprobación del crédito antes de otorgar el crédito. Esto debe incluir criterios relacionados con la elegibilidad del prestatario, el destinatario del crédito, el monto, el plazo, la tasa

de interés y el análisis crediticio. Las garantías varían dependiendo de las características del prestatario;

- d) Detalle de los documentos que el responsable de la aprobación del crédito deberá analizar antes de otorgar el crédito. Esto debe incluir criterios sobre la elegibilidad del prestatario, destinatario del crédito, monto, plazo, tasa de interés y análisis crediticio. Las garantías se otorgan según las características del prestatario; y,
- e) Información detallada que deberán preparar las entidades del sector financiero público y privado a través de los canales administrativos y judiciales para demostrar los esfuerzos de cobranza.

3. Información específica por cada préstamo, que incluya:

- a) Copia del documento de autorización de la operación. Este debe incluir el monto, plazo, forma de pago y si existe garantía, el nombre y firma del aprobador;
- b) Copia del contrato, recibo de deuda u otro documento (si lo hubiere) que acredite la concesión del microcrédito. y, si se requiere garantía física registrable, copias de contratos, bonos y otros documentos que respalden la propiedad (como títulos de propiedad, impuestos pagados, certificados de gravamen y certificados de inscripción en el Registro de la Propiedad). o comercial (si lo hubiera). Una copia de la póliza de seguro que adquirió. Debe estar actualizado y aprobado para que sea favorable a los prestamistas del sector financiero público y privado.
- c) Además, cuando se trate de microcréditos emitidos por instituciones financieras, se acompañará copia de la valoración profesional del inmueble aceptado en garantía, realizada previamente por la autoridad de supervisión bancaria o la autoridad competente.

- d) Cuando hablamos de microcrédito formalmente garantizado, nos referimos al crédito otorgado mediante una garantía real, ya sea hipoteca o prenda, que permite a las instituciones financieras prestar a cambio de devolución de dinero.

- e) Las prendas comerciales ordinarias se consideran bienes de garantía de conformidad con lo dispuesto en los artículos 569 y siguientes del Código de Comercio, Inciso 1 “Relativo a las prendas comerciales ordinarias” y no necesitan ser registradas. Para implementar este tipo de garantía, las instituciones financieras deberán seguir los procedimientos especificados en las normas anteriores.

- f) El microcrédito otorgado sin garantía ni prenda inscribible podrá estar garantizado por aval personal o por bienes personales y/o familiares declarados por el prestatario. En este último caso, el contrato correspondiente deberá detallar las características de las mercancías, el precio declarado, la ubicación de las mismas, la aceptación del deudor como consignador y la aceptación de la entrega como instrumento de crédito.

CONCLUSIONES

Durante la realización del presente trabajo de investigación, presentamos las siguientes conclusiones:

- Las microfinanzas han evolucionado en estos últimos 10 años. Existían muy pocas entidades financieras que se dedicaban a esta actividad. Actualmente casi la totalidad de las entidades bancarias del país destinan sus recursos a este mercado financiero. Esto se observa en la presente investigación, al momento de revisar los niveles de cartera de este segmento, en las carteras de los bancos del país aumenta progresivamente a través de los años.
- El crecimiento de las microfinanzas en Ecuador se debe principalmente al papel de los microempresarios en el sector popular, a pesar de las altas tasas de interés en este sector, por lo cual analizar a dicho segmento se vuelve en un factor de relevancia para la economía del país.
- Es muy relevante el segmento de Microcrédito que se crearon Instituciones Financieras especialistas, enfocadas en atender profundizar e incluir a clientes de sectores excluidos fuera de los grandes centros urbanos.
- Hasta la preparación de este trabajo, se ha observado que todo el sector de microcréditos presenta señales de sobreendeudamiento, producto entre otros factores por la concentración del crédito sin profundizar hacia sectores más desposeídos.
- Definitivamente factores externos que ocurrieron en el País como el terremoto y la pandemia ocasionaron un grave deterioro de la cartera de esta Institución, un mayor enfoque en las calificaciones de activos de riesgo aumenta las ofertas de cartera, lo que afecta directamente los márgenes operativos y la rentabilidad
- La baja rentabilidad de la Institución Financiera puede ocasionar que los accionistas den lugar a la venta de la entidad, fusiones o procesos de compra y venta de cartera. Se detectaron altos gastos operativos que no son propios de una

Institución Financiera clasificada como pequeña por la Superintendencia de Bancos, por el exceso de personal administrativo en algunas áreas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda buscar alternativas con el propósito de atender a personas excluidas mejorando las evaluaciones y metodologías para diagnosticar los microcréditos, buscando la eficiencia y la disminución del riesgo de cartera vencida.
- Se recomienda incorporar un nuevo sistema de información acorde a la actualidad del negocio que garantice rapidez en la ejecución, relacionados con la calificación y el otorgamiento de los microcréditos.
- Se recomienda que la Administración del Banco estudie la posibilidad de gestionar con la Autoridad de Bancos (Superintendencia) la autorización para adicionar nuevos segmentos de créditos, lo cual ayude a mejorar y a aumentar los ingresos, a través de la implementación y ofrecimiento de nuevos productos a los clientes.
- Se recomienda que el área de colocación de microcréditos diseñe un plan estratégico con el propósito de mejorar el nivel de producción y colocación, se debe también revisar el proceso de cálculo de Comisiones por colocación.
- Se recomienda realizar un estudio de tiempo y movimiento para determinar la existencia de la desproporción con relación a otras áreas, en donde se manejan con un reducido personal y su importancia es mayor.
- La Administración del Banco debe verificar el cumplimiento y/o actualización de políticas y procedimientos que conlleven a efectuar una adecuada tecnología crediticia, constituyen disposiciones que pueden afectar la solvencia de las empresas al mitigar riesgos potenciales y proteger los depósitos públicos y los intereses generales de los usuarios que acceden y utilizan productos y servicios financieros.

- Es importante señalar que la Superintendencia de Bancos debería realizar una depuración de instituciones financieras que otorgan microcréditos, ya que el tope a las tasas de interés activas podría generar un riesgo de cierre de entidades que no puedan cubrir sus costos o que sus índices de rentabilidad ya no sean atractivos.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2014, 12 septiembre). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Registro Oficial.
- Asobanca. (15 de Enero de 2022). analisis-economico/perspectivas-favorables-en-entornos-inciertos-para-2022/. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Bancos, S. d. (28 de Diciembre de 2021). <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/normativa>. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/>
- BCE. (31 de 03 de 2022). <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1482-la-economia-ecuadoriana-crecio-4-2-en-2021-superando-las-previsiones-de-crecimiento-mas-recientes>. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec>
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014,).
- Corso, R. M. (2018). Desigualdad, microcréditos y desarrollo sostenible. *Ciencia Ergo Sum*, 2-16.
- E. Aparicio, V. V. (2008). *El microcrédito en el sector bancario del Ecuador (Tesis de Economía, Universidad Laica Vicente Rocafuerte)*. Repositorio Institucional, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec> > T-ULVR-1600
- ECUADOR, S. D. (2 de Enero de 2022). *Superbancos.gob.ec*. Obtenido de Historia de la Superintendencia: <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/historia-de-la-superintendencia/>
- Ferrari, & Masetti. (11 de abril de 2018). *blogs-worldbank-org.translate*. Obtenido de https://blogs-worldbank-org.translate.google.developmenttalk/interest-rate-caps-theory-and-practice?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sc
- Gitman, L. J. (15 de Enero de 2012). *Economicas UNSA* . Obtenido de www.economicas.unsa.edu.ar/afinan/book
- Global, M. (2022). *microfinanzasglobal*. Obtenido de <http://microfinanzasglobal.com>
- HATCH, J. (Marzo de 2022). *finca-org.translate.google/about-finca*. Obtenido de <https://finca-org.translate.google/about-finca/history/john-hatch-finca/>
- IFRS. (31 de marzo de 2022). <https://www.ifrs.org/>. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>
- INEC. (2022). *Boletín Técnico No 01-2022*. Quito.
- INTERNACIONAL, A. (25 de Enero de 2022). <https://www.bnamericas.com/es/>. Obtenido de <https://www.bnamericas.com/es/perfil-empresa/accion-international>
- Mazon, E. O. (2018). *Formalización de las Microfinanzas y su Impacto en el Desarrollo del Sistema Financiero Ecuatoriano*. Quito.
- Mogli, M. O.-G. (2018). El microcrédito elemento clave del desarrollo económico rural. *CEA*, 147.
- Mundial, B. (2021). *economia-ecuador-crecimiento-banco-mundial/*. *Primicias*, 1.

- Mundial, B. (7 de Abril de 2022). *Ecuador Panorama General*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview#1>:
<https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview#1>
- ONU. (31 de marzo de 2022). *www.un.org/es/*. Obtenido de <https://www.un.org/es/un60/60ways/eco.shtml>
- Oña, E. J. (29 de Junio de 2015). Desarrollo de un modelo de gestión de riesgo de crédito para. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Prado, J. (9 de Abril de 2022). Crecimiento del Ecuador.
<https://www.eluniverso.com/noticias/economia/ecuador-sera-la-cuarta-economia-que-mas-crecera-en-la-region-en-el-2022-proyecta-el-banco-mundial-nota/>, pág. Economía.
- Sánchez Ballesta, J. P. (2002). Obtenido de [5campus.com/leccion/anarenta](http://www.5campus.com/leccion/anarenta):
<http://www.5campus.com/leccion/anarenta>

ANEXOS

FECHA: Septiembre 22 del 2022

LUGAR: Banco D-Miro S. A.

ENTREVISTADOS: CARGO: GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

CARGO: GERENTE DE CRÉDITO

ENTREVISTADOR: Estudiante de Maestría de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Estoy realizando un trabajo de investigación acerca de las Colocaciones de Microcrédito de las Instituciones Financieras, con la finalidad de analizar el estudio de los volúmenes de este segmento en el mercado local de los Bancos especialistas ya que estos constituyen una herramienta fundamental en el desarrollo del País, utilizados por pequeños emprendedores y microempresarios que no son atendidos por la Banca tradicional. Así como también conocer la razonabilidad de las tasas de interés y los niveles de provisión de cartera que destinarán las instituciones expertas en microcrédito en el Ecuador y la incidencia en su rentabilidad, por medio de la elaboración de una guía de procedimientos.

A continuación, les formularemos algunas preguntas que pretenden cubrir la siguiente idea a defender. “El efecto de las colocaciones de microcréditos de las Instituciones Financiera en el sistema financiero”.

Los datos aportados serán de gran relevancia para este propósito y serán mantenidos en estricta confidencialidad

1. ¿Cómo afecto a su Institución Financiera la baja colocación de Microcréditos por el efecto de la pandemia del Covid?

2. ¿Considera Usted que el Gobierno a través de la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos ayudó a las Instituciones Financieras luego de la pandemia sufrida a nivel global, más que todo por los clientes que quedaron vencidos o que tuvieron problemas con sus pagos?

3. ¿Cómo afectó en la rentabilidad de su Banco, los niveles de provisión de cartera, producto de la elevación de la cartera vencida?

4. ¿De acuerdo con usted cuáles fueron las medidas adicionales o extraordinarias que su Banco tomó para hacer frente al incremento de la cartera que presentó problemas de cobro?

5. ¿Considera Usted que los porcentajes del segmento de microcrédito están de acuerdo con la realidad que vive la economía del País?

6. ¿Considera Usted que su Banco ha llegado a los segmentos de población que más necesita desarrollo?